



Maqueta de la estatua del Dr. Justo Arosemena, ilustre pensador y filósofo panameño, obra del escultor español Víctorio Macho.

(Véase al Reverso)

OTERIA

MAYO DE 1948 — Nº 34

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATAÑA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO REYES

JUSTO AROSEMENA

por OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

Con motivo de celebrarse en el año de 1917 el centenario del nacimiento del doctor Justo Arosemena, el doctor Octavio Méndez Pereira escribió un libro contentivo de la biografía de este patriota immaculado, el cual libro mereció el primer premio y fue editado por el Gobierno Nacional en 1919.

De este trabajo ha hecho el propio doctor Méndez Pereira el extracto que insertamos a continuación.

El doctor Méndez Pereira es el actual Director de la Academia Panameña de Historia, y Rector de la Universidad de Panamá.

J. A. S.

Justo Arosemena es uno de los hombres de más relieve moral e intelectual que ha producido América. Pertenece a la prosapia de Sarmiento y de Alberdi, de Tocqueville y de Spencer. Precisamente un trabajo suyo publicado en inglés con el seudónimo de "Philantropus", "The Institution of Marriage in the United Kingdom", fué atribuido en Londres a este último gran pensador, por lo sólido y avanzado de las ideas, por la seguridad de la expresión, por el valor con que aquéllas fueron expuestas. Desempeñaba entonces Arosemena el puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Inglaterra y acababa de arreglar allá de una manera muy favorable la deuda externa de su país.

Entonces formaba parte Panamá, como es sabido, de la República de Colombia y a ésta había consagrado Justo Arosemena su inteligencia y sus servicios. No hubo problema social de su época que no estudiara y tratara, ni hubo cuestión de algún interés para su patria a la cual no prestara su concurso decidido e ilustrado. Fué un gran cerebro luminoso, robusto y espontáneo que ha dejado huella brillantísima en las letras, en la historia, en las instituciones y en la diplomacia de América.

Nació este grande hombre en la ciudad de Panamá el 9 de Agosto de 1817, de padres que brillaron igualmente por su clara inteligencia: Don Mariano Arosemena, prócer de la Independencia del Istmo y doña Dolores Quesada, ambos de encumbrada estirpe, noble por la sangre y por el talento. La familia Arosemena ha dado, en efecto, muchas inteligencias y muchas libertades al suelo istmeño: Blas Arosemena, Pablo Arosemena, Justo Arosemena entre otros, ocupan puestos de gran relieve en la historia del Istmo.

Da una idea de los estudios emprendidos por Arosemena e indica su futura orientación en el campo de la moral práctica su discurso sobre los delitos, escrito entre los 20 y 21 años y pronunciado en un certamen de legislación penal en 1838. Ya entonces, influido por las obras de Bentham, su amor por el pueblo, cuya regeneración y libertad constituyeron la constante preocupación de su vida, le hizo odiar todo organismo arcaico, todo dogmatismo, toda tiranía de la autoridad y acudir animoso a las disciplinas del derecho positivo y del racionalismo moderado. Siguió a esta obra, en etapas sucesivas de su vida, los "Apuntes para la introducción a las ciencias morales y políticas", donde se muestra ya el político que había de ser después, que no quiere pagarse de meras palabras, y el liberal de temple seguro y genuino contra el cual se han de mellar las utopías exaltadas y las nebulosidades de las teorías sugestionantes; "Principios de Moral Política", "Materias Económicas", que forman parte de su obra inédita "Sociología aplicada", "Estudio sobre Moral", donde plantea asuntos que a fines del siglo decían en son de novedad sociólogos como Guyau, Le Bon y Gabriel Tarde, donde la fórmula tan decantada del primero, "el máximum de defensa social con el mínimum de sufrimiento individual", la había ya lanzado él y desarrollado, donde lo que decían después Lombroso, Ferri y Garófalo sobre el castigo como mera precaución social, lo había dicho él sin las exageraciones que ha producido la reacción de nuestros días; "Examen sobre la franca comunicación entre los dos océanos por el Istmo de Panamá", el más sólido alegato en favor del Canal de Panamá, que habían de construir más tarde franceses y norteamericanos; "El Estado federal", alegato muy sólido también, el más sólido de cuantos se escribieron en favor de la independencia de Panamá, que le sirvió de base para obtener en el Congreso de Colombia en 1855 la creación del Estado Federal, que él mismo presidió en el Istmo como Jefe Provisional; "Código de moral fundado en la naturaleza del hombre", estudio sintético en forma de apotegmas, del carácter de la moral, de su campo y sus poderes, en donde se nota, más que en ninguna otra de sus obras sobre moral, un esfuerzo consciente por romper la unión de ésta a la metafísica y reivindicar para el sociólogo y el psicólogo el derecho de proporcionar exclusivamen-

(Pasa a la 3ª página de la Cubierta)

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR. JOSE GUILLERMO BATAJLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

Páginas.

Portada: Maqueta de la estatua del Dr. Justo Arosemena, obra del escultor español
Victorio Macho.

Administración y Junta Directiva de la Lotería Nacional.....	2
Nota Editorial: Por la Armonía Nacional, por J. G. B.....	3
Elémérides de Mayo, por Juan Antonio Susto.....	4
Números favorecidos por la suerte de Enero a Mayo de 1948.....	5
Costumbres de nuestros antepasados. — I. — por Ernesto J. Castillero R.....	6
Justo Arosemena, por Enrique J. Arce y José D. Moscote.....	8
Rescña de la Historia Cultural de Panamá, por José de la Cruz Herrera.....	10
Chiriquí — Bocas del Toro — Valle de Miranda, por Alfonso L. Pinart.....	24

ANUNCIOS:

Anuncio del Banco Nacional de Panamá.....	9
Anuncio de la Lotería Nacional: A los billeteros.....	29
Anuncio de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.....	10
Anuncio de "La Estrella de Panamá" (Star & Herald).....	31
Anuncio de la Caja de Seguro Social.....	32

PAGINAS DE LA CUBIERTA:

Justo Arosemena, por Octavio Méndez Pereira.....	(Segunda Página)
Justo Arosemena, por Octavio Méndez Pereira.....	(Tercera Página)
Justo Arosemena, por Octavio Méndez Pereira.....	
Números favorecidos por la suerte de Enero a Diciembre de 1947.....	(Cuarta Página)

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

GERENTE:
Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:
Rolando de la Guardia

TESORERO:
Alberto de la Guardia

JEFE DE CONTABILIDAD:
Heracio Chandeck

SECRETARIO:
José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE
LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

Presidente:
Prof. Catalino Arrocha Graell
MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Vice Presidente:
Beatriz de la G. de Jiménez
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL

Secretario:
José Antonio Sierra

DIRECTORES:
Juan Antonio Guizado
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Juan Huber
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Urbano Vengoechea
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Dr. Carlos E. Mendoza
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

Nota Editorial

POR LA ARMONIA NACIONAL

Estas líneas las escribimos en visperas del torneo comicial del 2 de Mayo, en que deberán elegirse los futuros Alcaldes y los miembros de los Consejos Municipales en toda la República.

Existe una manifiesta inquietud general en relación con esta justa democrática que servirá de termómetro para formarse juicio respecto de los resultados de la próxima contienda del 9 de los corrientes, de mayor importancia para el electorado.

Esta inquietud tiene su origen en diversos hechos que han venido sucediéndose en el curso de los últimos meses, y que, por ser de todos conocidos, nos abstenemos de exponerlos en esta nota editorial.

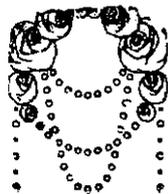
Pero como quiera que se siga desarrollando el proceso en marcha; cualesquiera que sean las circunstancias que surjan en estos días de marcada agitación popular, lo esencial, lo indispensable, lo que aconseja la prudencia y reclama imperiosamente el patriotismo, respeto a la voluntad de las mayorías, médula de las democracias, la cordura, el orden y la cordialidad, por encima de todas las convulsiones transitorias, de todos los egoísmos, de todos los apetitos, y de todos los intereses personales o de bandería. El no hacerlo así equivale a un crimen imperdonable. No hay derecho a jugar con la suerte de la República. No se debe, por ningún motivo, enarbolar el trapo de la discordia ni encender la hoguera de la pasión, que solo sirve para caldear los ánimos, provocar las iras, promover los odios y conducir al abismo peligroso de la disociación nacional.

En esta hora de excepcional gravedad para nuestra vida republicana precisa volver los ojos hacia la imagen de la patria querida, cuyo buen nombre deben privar sobre toda otra consideración.

Seamos, pues, cuerdos y juiciosos en estos instantes de prueba para nuestra ciudadanía.

J. G. B.

Panamá, Mayo 1º de 1948.



EFEMERIDES DE MAYO

Por JUAN ANTONIO SUSTO

DIA 1º

1855.—Es asesinado en esta ciudad don Luis Lasso de la Vega, uno de los firmantes del Acta de Independencia de 1821.

DIA 2

1909.—Fallece en esta capital el Dr. Manuel Amador Guerrero, primer Presidente Constitucional de la República.

DIA 3

1876.—Muere en la ciudad de Bogotá don Juan Mendoza, Senador por el Estado de Panamá, quien había ejercido el Poder Ejecutivo en el Istmo.

DIA 4

1871.—El Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Buenaventura Correo, lanza proclama a los liberales del arrabal, para que se preparen a defender la ciudad contra el ataque de los revolucionarios.

DIA 5

1914.—Horrible catástrofe del "Polvorín", en esta ciudad, que ocasiona muertos y heridos de varios miembros del benemérito Cuerpo de Bomberos.

DIA 6

1885.—El General Rafael Reyes hace ahorcar en Colón a Cocobolo y Patrouzelli, incendiarios de la citada ciudad.

DIA 7

1873.—Se asaltan los cuarteles de Chiriquí, las Bóvedas, de esta ciudad, dándose vivas al Presidente Gabriel Neira, con combate que dura 24 horas.

DIA 8

1820.—Lope de Sosa, segundo Gobernador de Castilla del Oro, muere al llegar a Santa María la Antigua del Darién.

DIA 9

1838.—Se declara a la Iglesia de Panamá sufragánea de la Bogotá, que dependía de la Metropolitana de Lima.

DIA 10

1909.—Muere en esta ciudad don José Agustín Arango, uno de los ocho conjurados de 1903 y Secretario de haber sido de Relaciones Exteriores.

DIA 11

1871.—El Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Buenaventura Correo, lanza proclama el cuerpo consular y a los residentes extranjeros en la ciudad de Panamá, manifestando que el peligro de ataque a la población había pasado.

DIA 12

1885.—Nace en esta capital el Dr. Enrique Espinosa, eminente médico y protector de las clases desvalidas.

DIA 13

1922.—Los restos de don Porfirio Meléndez, prócer de nuestra separación de 1903, son trasladados de Colón a esta Capital.

DIA 14

1903.—Se celebra en esta ciudad un Consejo de Guerra verbal que condena a muerte al General indígena Victoriano Lorenzo, quien fue fusilado al día siguiente en la Plaza de Armas, hoy Plaza de Francia.

DIA 15

1839.—Se instala en esta ciudad el Tribunal del Distrito Judicial del Istmo, con los doctores José Ponciano Ayarza, Manuel José Hurtado y Carlos de Icaza, y Fiscal el Dr. Esteban Febres Cordero.

DIA 16

1905.—Se dispone establecer una escuela de sombrería en Arraiján.

DIA 17

1871.—Se expide Ley por el Congreso colombiano aprobando el censo de población levantado a virtud de la ley de 10 de Abril de 1869. Panamá tiene 220.542 habitantes, con derecho a 5 Representantes al Congreso.

DIA 18

1940.—Fallece en París Philippe Bunau-Varilla, firmante del Tratado de 1903 y nuestro primer Ministro en los Estados Unidos.

DIA 19

1904.—El General Davis, primer Gobernador de la Zona del Canal, entra a ejercer sus funciones.

DIA 20

1522.—Se funda la población de Natá, que después recibe el nombre de Caballeros.

DIA 21

1834.—El Congreso de la Nueva Granada expide decreto que ordena contratar bajo privilegio la apertura de un camino carretero al través del Istmo de Panamá.

DIA 22

1680.—Una partida de filibusteros emprende desde la costa la empresa de atacar y tomar la población de Remedios (Chiriquí).

DIA 23

1911.—Naufragio del vapor "Taboga" en los bajos de Cambutal, en el cual perecen multitud de personas, casi todas panameñas.

DIA 24

1873.—Se expide ley por el Congreso de Colombia, reformando la que prohíbe la pesca de la concha madre-perla, con máquina, en el Estado de Panamá.

DIA 25

1857.—Son ejecutados en Pesé, cuatro de los cinco asesinos del Cura de Macaracas, Reverendo Padre José María Franco.

DIA 26

1876.—El Congreso de Colombia expide la Ley

número 33 que autoriza al Poder Ejecutivo para negociar la apertura de un canal de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, a través del Darién.

DIA 27

1866.—Don Anselmo Pineda, gobernante que había sido de Panamá, pide desde Bogotá al Presidente del Estado de Panamá, libros y folletos para formar la bibliografía colombiana.

DIA 28

1900.—Muere en esta ciudad el Dr. Francisco Ardilla, precursor de la separación del 3 de Noviembre de 1903.

DIA 29

1879.—El Congreso de Ingenieros, reunido en París, decide la apertura de un canal interoceánico por Panamá.

DIA 30

1876.—Se expide decreto reconociendo la "Sociedad de Beneficencia de Panamá" como persona jurídica, cuyo Presidente lo era don Juan Bautista Poyló.

DIA 31

1868.—Fallece en esta capital don Mariano Arce-mena, firmante del Acta de Independencia de 1821 y autor de "Apuntamientos Históricos con relación al Istmo de Panamá", libro que se conserva inédito.

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A MAYO DE 1948

Fecha:	Sorteo	Primero	Segundo	Tercero
ENERO 4	1502	4233	5609	8241
" 11	1503	8262	1697	0569
" 18	1504	3619	1220	6030
" 25	1505	0751	3106	2277
FEBRERO 19	1506	0941	7172	5719
" 8	1507	1175	6377	3823
" 15	1508	9310	0992	5429
" 22	1509	7294	4235	2923
" 29	1510	1019	9342	9119
MARZO 7	1511	4984	8622	1400
" 14	1512	7760	4121	1648
" 21	1513	6046	3893	4096
" 28	1514	1589	0938	2508
ABRIL 4	1515	6316	0335	3197
" 11	1516	3671	8307	5160
" 18	1517	7116	9492	7954
" 25	1518	0223	6005	4571
MAYO 3	1519	9487	2434	1062
" 10	1520	2856	2758	9802
" 16	1521	7451	6345	1916

Costumbres de Nuestros Antepasados

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

I

DIFICULTADES EN LAS RELACIONES SOCIALES. — LA GRACIA Y BELLEZA DE LAS PANAMENAS. — LABORIOSIDAD FEMENINA. — EL LUTO. — EL AFECTO FAMILIAR

Interesante nos parece dar de vez en cuando un vistazo a los tiempos pasados y curiosear en las costumbres de antaño para ofrecer a nuestros lectores el cuadro de la sociedad panameña de entonces, tan disímil de como está constituida ahora y tan diferente también en las prácticas de la sociedad de nuestros días.

Comenzaremos nuestra tarea con la versión del relato hecho en un libro que con el título de "EL ISTMO DE PANAMA", publicó en Inglaterra el señor Charles J. Bidwell, Vicecónsul de su Majestad Británica en Panamá, quien en 1865, que es la fecha a que se refiere, vivió en nuestra capital. De esa época son, pues, las pintorescas impresiones que a continuación se van a leer:

"Hay aquí (en Panamá), dice, muy poco de lo que se llama "sociedad". Las señoras de la población son extremadamente reservadas, y las visitas se hacen con un sistema de tremenda etiqueta que causa incomodidad y fatiga, mientras que los jóvenes de la ciudad, aún los que han recibido su educación en el exterior, parece que prefieren las reuniones entre sí en sucios cafés y salas de billar, al trato social de sus hermanas y señoras con quienes tienen amistad. Las relaciones de los extranjeros, los unos con los otros, resultan igualmente, casi tan pocas como las de aquellos, y sus contactos con las familias del país son de una naturaleza muy ceremoniosa; y esto a pesar de existir aquí una colección de bonitas señoritas y de tantos jóvenes estimables cuanto ellas puedan necesitar en las ocasiones en que alguien se resuelva a dar un baile. Un extranjero, aunque tuviera una larga residencia en Panamá, se sorprenderá en este caso de ver a tantas hermosas señoritas y pensará de dónde habrán salido, máxime cuando después del baile se pasará muchos meses sin volver a ver a ninguna de ellas, salvo que la encuentre por casualidad en la misa matinal.

Con tales elementos es de sentir que no haya mayor trato social por medio de visitas más frecuentes y menos ceremoniosas.

En pocos países de la América del sur,

creo que es tan difícil hacer relaciones con las mujeres de la clase superior, como ocurre en Panamá. En otros lugares de este hemisferio el acceso a su mejor sociedad es más o menos difícil o fácil; pero en Panamá, donde hay excesiva reserva y etiqueta y donde el número de las "familias bien" es tan reducido, se requiere mucho tiempo para llegar a una intimidad deseable.

Las panameñas en general son llenas de gracia, bonitas y elegantes: hijas afectuosas, buenas esposas y madres, y más industriosas de lo que los extranjeros pueden colegir, aunque hayan residido en Panamá largo tiempo. He conocido familias que casi enteramente son mantenidas por la costura de las hijas de la casa, sin que ello sea desmedro para la consideración de que gozan. Teniendo en cuenta la poca oportunidad que se les presenta a las niñas de la clase superior, por falta de escuelas privadas y carencia de personas aptas para enseñar, de recibir una educación adecuada a su categoría, debemos alabar mucho los hábitos de industria y economía de las panameñas que pertenecen a la buena sociedad.

Las mujeres de las clases inferiores, en cambio, están en una escala muy baja, por cierto, y casi nada es lo que puede decirse en su favor, si se las compara con las de la clase elevada. La poca educación que éstas reciben es mucha en comparación con la ninguna que a aquellas se le da. Además, el matrimonio entre las mujeres morenas es más bien una excepción que la regla general; y parece que es infructuoso predicarles sobre este asunto...

La moda en el vestir de las damas panameñas es europea. Aún la bonita costumbre que es tan adecuada en este clima cálido, de salir a la calle con el cabello bien arreglado y adornado de flores, ha casi desaparecido completamente, como ha sucedido con el manto y la saya de las limeñas, en virtud de las exigencias de la civilización. Ahora vemos en Panamá, en cambio, los absurdos sombreritos franceses que sin proteger el rostro del sol, no

añaden nada a la gracia femenina de las que los llevan.

El color más usado en el vestido de los hombres como de las mujeres de Panamá es el negro, aunque ninguno otro pudiera ser más inconveniente en este clima tan cálido. Pero los panameños se adhieren al luto con una persistencia realmente terrible. Cada familia parece competir con sus vecinas en cuál de ellas se agarra de su pesadumbre por más tiempo y se viste de color negro tan riguroso y destructivo para la salud en este clima. No es raro que se pongan de luto por parientes cercanos durante tres o cuatro años, y como muchas de las familias están vinculadas entre sí por casamientos, el luto se ha constituido el vestido corriente y común de los habitantes del país. El efecto de esta costumbre es en alto grado perjudicial a la salud, con particularidad para las mujeres.

Los jóvenes tienen agradables maneras, y los que se dedican con perseverancia a una profesión, generalmente dan pruebas de una habilidad más que regular; pero el gran impedimento para que salgan bien en sus empresas es la falta de aplicación y de perseverancia en sus proyectos. Ellos, como sus hermanas, tienen excepcional afición y cariño extraordinarios para sus familias inmediatas y parientes y bajo muchos aspectos son buenos hijos y afectuosos hermanos, pero la estúpida política, desgraciadamente, parece ser lo que más interesa al pueblo entero. Lo que Mr. Perry, en aquel tiempo Cónsul de Su Majestad Británica en Panamá, escribió al Capitán Liot en 1845, puede ser repetido en 1865:

"Usted conocerá, díjole, que la naturaleza ha sido bastante generosa con este país tanto tiempo menospreciado, pero tan hermoso, y me acompañará usted en el deseo de que antes de mucho se desarrollen sus riquezas maravillosas. La raza española (hablo de los hombres), no es muy aficionada a la agricultura y prefiere alguna bagatela como empleado del gobierno, donde pueda ganar doscientas libras esterlinas al año, al trabajo más

noble y más antiguo de labrar *grata tellus*, la cual nunca engaña a su aficionado. Así es todavía, y es casi increíble el tiempo que se pierde, si no se malgasta de una manera más seria, aún por los jóvenes más respetables, en los sucios cafés y los billares de la ciudad. Pero tal cosa, supongo, se debe principalmente a la falta de diversiones respetables. Por lo regular todos los varones en Panamá saben, más o menos, inglés idioma que se habla casi tanto como el español. Lo han aprendido en primer lugar por el trato frecuente con jamaicanos, y después por la afluencia en el país de los pasajeros americanos que viajaban hacia California o venían de allá, y por los empleados de la Compañía del Ferrocarril. Los panameños, sin embargo, pese a la continua comunicación con el mundo, parecen tan reservados con su vida doméstica, como antes de la construcción del Ferrocarril o de la emigración a California. Su vida de hogar es igual a la de sus antepasados, los españoles de los tiempos de Felipe II, "en el mismo círculo invariable de hábitos, opiniones y preocupaciones, excluyendo, y probablemente despreciando todo lo que es extranjero".

Hace el señor Bidwell en su interesante libro una descripción satírica de las mascaradas, los toros y otras diversiones populares corrientes en aquella época, concluyendo su cuadro de las costumbres panameñas con las siguientes observaciones sobre los jóvenes jinetes del Istmo:

"Los hijos del país imitan a los españoles en el manejo de sus caballos", y como dice Von Tempsky de los mejicanos, "su manejo algunas veces tiene algo de afectación, principalmente en los paseos, cuando parecen estar refrenando sus caballos briosos, mientras que en realidad los fuerzan a la vivacidad. Esta afectación es completamente ridícula cuando (lo que muchas veces sucede en Panamá) el caballo es un animal perfectamente quieto, de un temperamento y carácter imperturbable".

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

JUSTO AROSEMENA

Por ENRIQUE J. ARCE y JOSE D. MOSCOTE



DR. JUSTO AROSEMENA.

Cuadro al óleo existente en la Presidencia de la República de Panamá, obra de Epifanio Garay. El Dr. Arosemena fue Jefe Superior del Istmo en 1855.



Del Capítulo XXV de la obra inédita sobre la vida del doctor Justo Arosemena, escrita por el historiador nacional, don Enrique J. Arce, y por el doctor José D. Moscote, tomamos los párrafos finales siguientes.

J. A. S.

El doctor Arosemena presintió, puede decirse, que había llegado para él el crepúsculo de su vida, tan prometedora desde sus primeras manifestaciones, tan ejemplar y fecunda como muy pocas lo fueron entre los de sus contemporáneos.

Se había dado por entero, sin desfallecimientos de la voluntad y con el mayor empeño imaginable, a todas las causas públicas que en su tiempo eran dignas de ser atendidas. No actuó como un diletante en el campo de las ideas ni a la manera de los simuladores de talento y virtudes de que evidentemente carecen.

Fué, por el contrario, un hombre de pensamiento propio, formado en un proceso ininterrumpido de estudios y de reflexión con la vista y la inteligencia siempre fijadas en la realidad que él concebía como una perenne invitación a la lucha por el bienestar colectivo. Su personalidad intelectual era de múltiples facetas que, naturalmente, concurren a hacerla más interesante y a darle mayor profundidad. Cultivador del moralismo utilitarista, desde su juventud, tomó de él lo esencial de su valor normativo de la conducta y para confusión de quienes condenan ese sistema, la propia conducta del doctor Arosemena fué de graves tonalidades y en numerosas ocasiones tocada de abnegación y sacrificio.

Jurista, ya lo fuese por virtud de las circunstancias o

por llamamiento de su destino individual, abrazó su profesión en el sentido de sacerdote del derecho y la justicia que debían realizarse al conjuro no de concepciones arduas y de fórmulas vacías de contenido humano sino como expresiones de verdades esenciales, adaptables a la naturaleza cambiante del hombre y de la sociedad en que le toca vivir. Juez, no le fué posible conllevar con el derecho viejo y sus formulismos y por eso, prefirió abandonar la toga antes que someterse a la coyunta de la rutina. Legislador, sus proyectos se hallaban libres de la dogmática jurídica colonial y se inspiraban en un anhelo de progreso atemperado por las necesidades sociales. Codificador, quiso, lográndolo en buena parte, que el derecho práctico, en lo civil, en lo comercial y en lo penal, mayormente, respondieran a una sociedad cuyas nuevas urgencias requerían ser satisfechas con criterio y fórmulas nuevas. Estudioso de la ciencia política y autor de una metodología sobre la materia publicó una obra capital que lo colocó entre los tratadistas más renombrados de su tiempo. Diplomático, consideró que la franqueza, que da paso libre a la verdad, y a nada más que la verdad; la sinceridad, que abre camino a toda conciliación y a todo avenimiento, valen infinitamente más que las artes del disimulo, bajo cuyos velos se hace imposible el diálogo que irradia calor de humanidad. Hombre de partido, pero sin las veleidades de los que hoy militan en uno y mañana en otro bando, dignificó su adhesión al que pertenecía defendiendo sus principios con desinterés, abnegación y entereza de carácter, y con su ejemplo de combatiente infatigable por un orden honesto de relaciones públicas entre gobernantes y gobernados. Este hombre cuya vida se desarrolló en tan fecundas y variadas actividades fué, a la vez, un hombre sencillo, sin las complicaciones psicológicas tras las cuales se oculta el ambicioso vulgar, el arribista, el especulador sin conciencia, el que lo quiere todo en nombre de ideas o de principios que no ama porque no comprende o simplemente que los aprovecha como escabel para satisfacer sus ansias de dominación y de grandeza.

Este varón de costumbres austeras, intransigente con la falsía en todas sus formas, integralmente honrado, acérrimo enemigo del disimulo, de una gran sensibilidad que ocultaba su porte exterior frío, gran figura intelectual de su época, era también un gran sentimental, una fuente inexhaustible de ternuras infinitas que hicieron de su hogar un santuario colmado de dicha inefable. Casado en primeras y en segundas nupcias, en condiciones absolutamente normales, sin incidencias, ni desviaciones que chocasen con la más exigente moral, fué todo un esposo y fué todo un padre, que hizo de su familia un objeto ideal, una profunda devoción amorosa en que brillaron las más acendradas virtudes humanas, sin excluir la resignación estoica en llegando el momento de los trágicos dolores. Y así como fué el esposo y fué el padre, así fué también el hijo, que nunca olvidó los desvelos de quienes le trajeron a la vida, ni al obligante mensaje de su prosapia y de su raza, que tantos días de gloria habían dado al Istmo.

El doctor Arosemena, descendiente de una familia en la que si hubo algunos hombres que cultivaron las ciencias y las artes no faltaron quienes fueron dados a la

acción y a las empresas de carácter utilitario, le atraían también, de cuando en cuando, los negocios. Un día, en los comienzos de sus actividades públicas, concibe la idea de fundar un astillero en Taboaja; otro, organiza o trata de organizar una sociedad para dar alumbrado a las ciudades de Panamá y Bogotá. Ya es que en su domicilio habitual de Nueva York, asociado a la firma de Camacho Roldán y Vengochea, se ocupa del ramo de comisiones con éxito vario y a la postre fatal para su hacienda, que nunca fué abundante. Ahora, en los días últimos de su existencia quiere fundar un banco en Caracas, idea que al fin no realizó por razones que no hace el caso mencionar aquí. Pero debe observarse que en sus empresas no lograron el éxito que él esperaba de ellos. Quizá porque el idealista no supiese atemperarse a la realidad económica o porque quiso adelantarles por los carriles de la honestidad sin concomitancias con influencias gubernamentales, como es uso y costumbre en nuestros días, en que el poder político es sólo simple pretexto para amparar negocios personales; en que funcionarios a sueldo, sin renta anterior, ni inesperados golpes de fortuna, se dan al lujo de vivir la vida de los príncipes orientales. Pasamos a este propósito que lo importante en el hombre de acción frente a las solicitudes del medio y de su épo-

ca no es el éxito mismo sino la valentía con que afronta el riesgoso placer de lograrlo en lucha abierta y leal con todo género de dificultades. Porque gracia es el triunfo por los medios del esfuerzo lícito, como ignominia es convertirse en Creso al favor del privilegio oficial. Las andanzas utilitaristas del doctor Arosemena no le habrían permitido transitar por el camino por donde hoy transitan, con desafiante donosura, los dioses mayores de nuestro pequeño mundo político.

Pocas vidas tan maravillosamente armónicas como la de Justo Arosemena. No fué un sujeto de leyenda, ni un imaginativo ni uno que se debiera a los hábiles recursos de las sutilezas, los ardidés y las profundidades rebuscadas. Fué, por encima de todo, un hombre en quien el pensamiento y la acción iban siempre juntos, pareados, como los hermanos siameses. De él puede decirse, con absoluta justeza, que fué una gran personalidad por su gran inteligencia, por su gran corazón, por su acendrado civismo y por sus grandes virtudes morales. Su vida, que se extinguió, para siempre, el día 23 de febrero de 1896, fué verdaderamente ejemplar, y a este título la recomendamos a la juventud que bien podría considerarla como el numen inspirador de su conducta.



BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

ALMIRANTE

BOCAS DEL TORO

COLON

CONCEPCION

CHITRE

DAVID

LAS TABLAS

OCU

PENONOME

SANTIAGO

PTO. ARMUELLES

**DIRECCION: Avenida Central 107
Telegráfica Banconal**

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

Reseña de la Historia Cultural de Panamá

Por JOSE DE LA CRUZ HERRERA

La Editorial W. M. Jackson, de Buenos Aires, al editar su "Colección Panamericana",—colección de clásicos americanos—incluyó en el volumen correspondiente a Panamá, bajo el número 23, publicación hecha en el año de 1945, los "Estudios Históricos y Jurídicos" del doctor Justo Arosemena, selección debida al doctor José de la Cruz Herrera, en la actualidad Cónsul General de Panamá en Buenos Aires, República Argentina.

Como prólogo al citado volumen 23, el doctor Herrera ha escrito la "Reseña de la Historia Cultural de Panamá", que abarca 65 páginas, la misma que ahora publicamos.

Los "Estudios Históricos y Jurídicos" del doctor Arosemena, comprenden 263 páginas, y su contenido es el siguiente: "El Estado Federal de Panamá" (de página 1 a 111); "Examen sobre la franca comunicación entre los dos océanos por el Istmo de Panamá" (de página 113 a 190); y "Constituciones políticas de la América Meridional"; Introducción (de página 191 a 219) y Constitución de la Nación Argentina.—Antecedentes.—Observaciones generales.—Observaciones particulares (de página 215 a 263).

El trabajo del Dr. Arosemena "El Estado Federal de Panamá" fue publicado en folleto en Bogotá (Colombia) en el año de 1855, por la Imprenta de Echeverri Hermanos y reproducido aquí en Panamá en la "Biblioteca de Cultura Nacional" dirigida por don Guillermo Andrevé, números 4 y 5, año de 1918; en los "Documentos Históricos sobre la Independencia del Istmo de Panamá" de don Ernesto J. Castellero R., Imprenta Nacional, año de 1930, página 37 a 125; y en el "Boletín de la Academia Panameña de Historia", número 15, octubre de 1937, de página 447 a 540.

El "Examen sobre la franca comunicación entre los dos océanos", fue editado también en Bogotá, en 1846, en la Imprenta de J. O. Cualla y publicado en el "Boletín de la Academia Panameña de Historia", número 20, enero de 1939, de página 63 a 122.

En cuanto a las "Constituciones Políticas de la América Meridional" se hicieron tres ediciones, en Francia, en los años de 1870, de 1878 y de 1888, cada una de ellas de dos gruesos volúmenes.

La labor de selección del Dr. Herrera al escoger tres de los mejores trabajos del doctor Justo Arosemena es un aporte patriótico a la divulgación de nuestros valores nacionales, al igual que su prólogo, y la edición, a todo lujo, de la "Colección Panamericana" un feliz éxito de la Editorial Jackson, de Buenos Aires.

J. A. S.

I

Cuando en lento desarrollo espiritual un pueblo empieza a salir del estado caótico en que no tenía más que una vaga y natural noción del derecho a la vida, del derecho a la libertad, del derecho al trabajo y a sus frutos, ha dado comienzo a su vida civilizada. Entonces sus unidades encaminan las fuerzas innatas a la obtención de todos aquellos bienes que conducen a su comodidad en el disfrute pacífico de su labor bajo la garantía de instituciones sociales y políticas organizadas de modo estable y permanente. Esta fase de desarrollo social traerá el progreso como consecuencia del uso irrestricto y desembarazado de sus facultades: el progreso material primero

en que los hombres que no conocieron maestros foráneos van ascendiendo poco a poco, entre tropiezos, fatigosamente, hasta el progreso intelectual y perfeccionamiento artístico, con lo que, completa la educación integral del hombre y la sociedad, nos hallamos frente al cabal concepto de la cultura.

Con menos lentitud y fatigas marcan sus pasos por los campos de la historia, la civilización, el progreso y la cultura de los pueblos que, andando su retrasado camino, toparon con una raza en que ardía ya con luz intensa el fanal que conduce hacia los más altos destinos del hombre y la humanidad. Al recibir de ella inspiración y enseñanza el camino se abrevia, y en tres siglos se logra lo que no se realizó en milenios de existencia. Es el gran salto que se observa en Italia al influjo de los fugitivos de Ilión, y es el empuje y transformación de nuestra América al contacto de los indígenas con los hombres blancos a quienes las naves de Colón abrieron los senderos del océano.

Las reflexiones a que para nuestro objeto da lugar este contacto abarcan un radio que se extiende en general y en muchos detalles a toda la América hispana; pero tenemos empeño en singularizar, en medio del cuadro total, el de la cultura del istmo de Panamá, en torno a la figura de su estadista Justo Arosemena, como su más alta resultante y representación de todos los tiempos.

Su hondo sentimiento de la libertad, sólido pedestal de la civilización, y el ardiente celo por el progreso de su patria pequeña adherida a la patria grande neograndina como brazo acogedor de todos los hombres y razas de la tierra, y colocada significativamente entre la América del Sur y la América Central y Septentrional y en el encuentro de todos los caminos del universo, le impelieron no escasas veces a sembrar sus luminosos escritos de consideraciones históricas y observaciones sociológicas y políticas tocantes a la influencia ejercida por la tierra que recibió su primer vagido, sobre este continente desde la génesis de su civilización.

Y no fué de mezquina influencia. El primer arranque de la civilización hacia las costas del Pacífico radicó en Santo Domingo; y ese movimiento sin intención precisa estableció luego su base intencionada, su seminario de ideales, su rica forja de heraldos y paladines, en el istmo de Panamá. Entre los designios del mártir de Aca, que es el mismo Balboa, romántico fugitivo de Santo Domingo, hubo de contarse el extender por el Mar del Sur las conquistas para ensanchar los dominios del rey Fernando, acrecentar su propia fama y robustecer su hacienda; mas no ha de negársele el pensamiento de acortar distancias para dar efecto a un empeño que, espejismo y todo, condujo las carabelas de los Pinzones a una realidad que, si preñada de obstáculos y dificultades ante sus pasos, se revelaba llena de bellas esperanzas al tomar cuerpo objetivo y vida palpable.

Apreciada en medidas métricas, aun corta puede considerarse la excursión civilizadora de Vasco Núñez; pero suficientemente grande fué para hacerlo acreedor al patíbulo; patíbulo que el feroz victimario Pedrarias se esforzó por decorar con los crespones de la ignominia; mas la firme voz y transparente inocencia de la víctima primero,

y la trompa vengadora de la historia después, los convirtieron en palma y corona, gloria y honor eternos.

Aunque consideremos pequeño ese espacio material de su acción, el radio moral es inconmensurable. Soplos nuevos, de entonces en adelante inextinguibles como el clima, eran mensajeros de sus pisadas y esparcían hasta más allá del horizonte simientes sutiles de espiritualidad, segura esperanza para la cultura de las tierras nuevas.

Tras la trocha abierta al través de la casi inextricable garganta istmeña, sigue narrando la historia, entre el combate diario con fieras y alimañas y las constantes luchas con los hombres de la tierra. el caudillo iba ganándolos, a no poder de otro modo, con las armas mortíferas; preferentemente y con más frecuencia, con armas desacomulbradas, totalmente desconocidas de los naturales, armas que no apelaban al miedo y temor por la vida, sino que acercaban los corazones en vez de repeler las voluntades: he aquí el principio del amor como agente el más puro y eficaz de la civilización, como preparación muy avanzada de la cultura. Amigos fieles, cooperadores eficaces, quedaban ganados, fundidos en ese nuevo crisol traído del otro lado de los mares.

Y cuentan también las crónicas de esos tiempos cómo después del sacrificio del zapador glorioso, el torvo Pedrarias, acosado tal vez por su sombra vengadora, encontró incómoda la costa testigo de su crimen, y fatigando la misma ruta que trilló Balboa vino a sentar sus reales en la orilla opuesta, en donde el nuevo establecimiento ribereño, la ciudad de Panamá, sirvió de base permanente a las sucesivas expediciones que se aventuraban al sur llevando en sus embarcaciones las semillas que a su turno traían en sus alforjas.

Así fué como los hombres atraídos por el descubrimiento del nuevo océano y de los opulentos imperios que bañaban sus aguas, corrieron a terminar los designios de Balboa, por el mismo sendero que él había trazado, del que no se desviaron hasta llegar a la última huella que estampó cuando el Justador le ordenó por emisarios que volviese a Acla, de donde había partido, y en donde le esperaba el hacha implacable.

Tal fué el punto escogido por la historia para reparar el tesoro de la civilización en las riberas del nuevo mar, y a decir verdad, en la mayor parte de la tierra cuyo descubrimiento databa sólo de veintidós años; pues la costa suministró las puertas de entrada para establecimientos coloniales de lo que hoy constituye a Chile, Ecuador y Colombia; y el majestuoso y anchuroso Amazonas se vió por ser primera surcado en toda su corriente por aventureros partidos de la nación de los incas, ya entonces sometida a España por el ímpetu de los Pizarros.

En este primer asiento firme de colonia en territorio continental de América hallaron también punto de partida expediciones hacia el norte por la costa, y hacia el centro de la provincia. Puede concluirse, por tanto, reiterando la importancia capital del istmo panameño en la cruzada civilizadora de esta parte de la América, corroborada por la importancia que le dió la corona en el gobierno de las demás colonias.

A este respecto cumple citar a Justo Arosemena al hablar de la creación de la audiencia de Panamá en 1539 y las relaciones entre Castilla del Oro y las demás colonias continentales: "La audiencia de Panamá extendió al principio su jurisdicción a toda la colonia cuyo principio había sido el Istmo, pues la de Santa Fe no se fundó sino diez años después, en 1549; y aun comprendió en su distrito otras regiones independientes de Nueva

Granada, como Nicaragua, Río de la Plata, Nueva Castilla, etc. Prueba de que la audiencia de Panamá tenía bajo su jurisdicción todo el país descubierto y conquistado hasta la instalación de la audiencia de Santa Fe, la tenemos en: el juzgamiento del adelantado don Pedro de Heredia, a quien Belalcázar envió preso a Panamá por haber querido en marzo de 1542 usurpar la conquista de Antioquia". Lo cierto es que toda la América hispana central y del sur dependió de la real audiencia de Panamá.

II

En este punto séanos lícita una ligera pausa para ampliar un poco los conceptos de progreso, civilización y cultura, y hacer breves aplicaciones. Generalmente son tan vagas e indeterminadas sus áreas propias y sus fronteras divisorias que bien vale el examen.

A los diversos pueblos que ocupaban las tierras descubiertas por los europeos también les atribuye cierta civilización la historia. Civilizados, se dice, eran los toltecas; civilizados los aztecas y los mayas; civilizados, en fin, los araucanos. Y rastros sorprendentes de civilización y progreso se hallan más que en los contemporáneos de los descubridores y colonizadores, en otros pueblos prehistóricos que les precedieron, como las antiquísimas ruinas mayas, las llamadas de San Agustín y las incaicas y del Titicaca. Decadentes eran ya los hombres conquistados por nuestros mayores; pero dentro de esta decadencia solía haber en ellos testimonios actuales de régimen político, instituciones sociales, arte e industria, cuyo interés e importancia no se revoca a duda. Pueblo hubo en que la ciencia dejó rastros luminosos en resultados matemáticos y astronómicos, y con asombro y pasmo ha comenzado a penetrarse en los secretos de su pensamiento, de su lengua y de su vida. Tocaban en los límites de la cultura. No acertamos a saber hasta qué punto es lícito seguir apellidándolos salvajes como lo hicieron los que no tuvieron a mano ciencia o paciencia para estudiarlos, desviada su atención en gran medida por otros móviles que no el estudio de los diversos problemas que debía plantear a sus ojos la presencia de aquéllos.

Cada pueblo y cada una de las grandes épocas de la historia dentro de cada pueblo, tiene su modo peculiar de progreso, civilización y cultura. Progreso, en sentido latísimo, comenzó a haber desde que el hombre prehistórico empezó a perfeccionar sus instrumentos de trabajo y defensa en otros más eficaces y efectivos, desde que descubrió el modo de fabricarse una casa para vivir, pudo encender una hoguera, domesticar una fiera y sembrar una semilla en el seno de la tierra fecunda. Desde entonces el movimiento siguió fatalmente hacia adelante sin parar. Las transformaciones y modificaciones hacia lo mejor, hasta llegar a las maravillas de hoy, son la operación incontenible de los siglos. ¿Quién sabe si las moles de arquitectura que con mudez desesperante desafían en la América el orgullo de la ciencia no son sino desarrollo natural de tradiciones artísticas menos grandiosas recibidas de otros pueblos lejanos: de Africa, Asia o Europa?

La civilización anda con el progreso como hermana inseparable. Hay un elemento que modifica substancialmente el concepto de cada civilización, le presta carácter propio y le da puesto en la categoría de cultura: es el elemento espiritual y religioso y su modo de obrar en el complejo que forma con los otros elementos de la civilización.

El cardenal Newman señala las tres grandes fuentes

de la cultura exponiendo que Dios había preservado al pueblo judío como guardián y depositario de la verdad, al pueblo heleno como arca de la ciencia y la belleza, y al imperio romano como portaestandarte del derecho. Así, cuando estos tres elementos se aunaron y corrieron juntos por un mismo canal, surgió lo que llamamos cultura, y de modo especial, la cultura de occidente. Un solo espíritu penetra y anima este concepto y realidad como de la masa de nervios, huesos y músculos saca el alma triunfante la unidad activa y militante que constituye la persona, gestora de la civilización, y encerrando en sí los tres elementos, célula de la cultura social.

Pero también el Oriente tiene su cultura propia; y sus actos individuales, sus instituciones sociales, su arte y hasta sus concepciones científicas están influidas del sentimiento religioso, o llámese, de la chispa espiritual inconfundible y peculiar. No es posible confundir al hombre de Occidente con el de Oriente. Tiene aquél vida espiritual activa, lleno siempre de plenitud de acción, repleto el corazón de anhelos y esperanzas, atraído el ánimo por el señuelo de la lucha, que reconoce como condición y ley ineludible del vivir. Su voluntad la comprende poderosa y capaz de mover las montañas y a tan alto grado llega la confianza en su propio pensamiento, y tan plenamente se halla poseído de la ciencia que adquiere mediante esa actividad, esa lucha, esos anhelos y libre voluntad, que no pocas veces lleva su orgullo hasta enfrentarse al mismo Dios.

La religión oriental modela al hombre y su civilización de muy diverso modo y plasma una cultura de tendencia contraria. Allí hay fundamentalmente un pesimismo vital. Inútil es la lucha. ¿Para qué, si el mal por excelencia, que es la vida misma lo llevamos dentro, amalgamado, fundido consubstancialmente con nosotros? Lo que importa en verdad, la tarea que debe ocuparnos es acabar con el mal; pero no a la manera de aquella otra civilización en que la voluntad, armada con la coraza del libre albedrío y con la terrible lanza de su tenacidad y empeño, se echa a andar por esos caminos llenos de vestiglos e infestados de toda clase de plagas, y no descansa hasta verlos despejados y limpios. No, el oriental se siente vencido tanto más cuanto más se despierta en él el conocimiento de la vida sensible, que es ilusión y mentira, y lo lógico es evitar ese estado degradante y doloroso mediante la catalepsis espiritual; extinguir el pensamiento y anonadarse, libertarse en el gran seno de la naturaleza.

Si los orientales consideran esta civilización superior a la que ha producido el mundo de occidente; y si éste, por el contrario, se ufana de llevar a aquéllos muchos estadios de ventaja, hay por lo menos algo que no puede discutirse: el contraste y comparación de la actitud mental de ambos y los frutos universales que han engendrado: la casi estéril femineidad de los unos ante la fecundidad y varonil pujanza de nuestra civilización y cultura.

La cultura propiamente, no circunscribe tan sólo a la espiritualidad o religión su modo de obrar sobre un sujeto. El hombre culto, la nación que brilla por su cultura, necesita además el cultivo de las dotes intelectuales que se extienden a todas las cualidades de entendimiento e imaginación.

En otras palabras, la cultura comprende el general conocimiento y adiestramiento en las ciencias y en las artes; y llega a su culminación cuando a esto agrega el sentimiento de la justicia que se refleja del individuo a

las instituciones políticas del estado. Así concebimos la cultura amplia y total en individuos y pueblos.

La tenían los griegos, aunque la preponderancia y exuberancia de su cultivo en ciencias y artes da una fisonomía distintiva a la suya; y cuando en Roma, ya suficientemente actuada por el humanismo griego, se filtró pujante el espíritu del cristianismo, que dió forma definitiva a sus instituciones jurídicas, entonces pudimos ya saludar de modo jubiloso el advenimiento de la cultura de que hoy nos ufamamos.

Tan singular y exclusiva es la fisonomía cultural de nuestro mundo de Occidente, que no parece ni que sea posible amalgama o mezcla alguna con la fisonomía de Oriente: parece esto imposible mientras las normas espirituales de uno y otro sigan siendo de un lado las instituciones e inspiraciones que se desarrollaron tras las enseñanzas del rabino de Galilea, y de otro las que surgieron del príncipe Sakiamuni o del pastor Mahoma.

III

Plasmar su estado individual y colectivo de civilización y cultura en el nuevo mundo fué empeño laudable de la corona de Castilla, y caben aquí otras reflexiones. La propaganda de ignominia forjada por la emulación y la envidia coloca la obra peninsular a muy desventajosa distancia de la de otros colonizadores. Por desgracia no siempre se han librado de su influencia los mismos agredidos con estas falacias históricas. La colonización española, descontados los numerosísimos casos individuales de crueldad e injusticia anexos a toda empresa en que intervienen como elemento de atracción la ambición y el egoísmo, fué obra de mérito y trascendencia. Otros colonizadores conoce la historia, no sólo en aquellos mismos tiempos, sino aun en épocas recientes, cuyo empeño era abrirse campo donde sentar reales para ellos y su raza, arrebatar el suelo a la raza autóctona para trasplantar la suya con sus artes, sus costumbres y su civilización y cultura, sin incumbencia con los naturales, que constituirían un estorbo a sus fines. De aquí una consecuencia lógica: exterminar sistemáticamente y por consigna a los hijos del suelo, perseguirlos como enemigos, cazarlos y aniquilarlos como elementos perjudiciales, como bestias dañinas o importunas. El régimen colonial vigente en África del Sur, hoy, en pleno siglo XX, es una ignominia, una vergüenza de la civilización.

Otro fué el sistema español. Por más desmanes que cometiesen los conquistadores, por más abusos de los colonizadores que haya de censurárseles en su manejo y trato de los indígenas, es fuerza que la historia imparcial reconozca todo aquello como lamentable transgresión de las leyes, amparados los responsables por la distancia y premunidos por la impunidad que esperaban mediante amigos y valedores de la corte. Para las leyes que los amparaban, para los monarcas que los defendían, para la religión que los educaba y adoctrinaba, no eran seres de repudio; eran personas racionales con los mismos atributos intrínsecos de los blancos que los sometieron, como los demás conquistadores, por la ley de la espada y de la fuerza, ley pagana y todo, pero concepto y práctica corriente en su siglo, tan arraigados en las entrañas concupiscentes de los hombres, que en ningún siglo posterior, ni aun en el presente han podido erradicarlos nuestra presuntuosa civilización, ni el desarrollo extraordinario de la noción del derecho, ni el espectro de la muerte y desolación que se asoma cada vez más tétrico tras los

bastidores de las instalaciones destinadas a la fabricación de elementos destructores de vidas y pueblos.

La solicitud por los nativos y el cuidado paternal de que gozaban en la intención de las instituciones reales se patentizan en el crimen del tráfico de esclavos en África con destino a los reinos de ultramar, como se llamaba y consideraba a estas colonias, a fin de aliviar la suerte de los infelices súbditos; crimen igualmente común en esos siglos, sin que los colonizadores del norte puedan alegar la atenuante de que sus esclavos se introdujeron para aliviar las cargas de los naturales, sino para sacar de ellos provecho pura y solamente.

Así el fenómeno del atraso de las colonias españolas frente al adelanto de las colonias inglesas del norte, tiene una explicación muy sencilla: en el norte los hombres civilizados no hicieron más que trasladarse de una a otra ribera oceánica con sus instrumentos de trabajo, con su ciencia, su disciplina mental y sus aptitudes adquiridas en largos siglos de vida y lucha. En una palabra, se mudaron con su civilización y su cultura, la plantaron de nuevo y la abonaron, y la hicieron producir y fructificar. Fué sólo un caso de trasplante.

Pero en otra porción de América los civilizadores, ya sea por un natural mucho más humano, ya por una interpretación más religiosa y espiritual de su misión en el mundo nuevo, no se contentaron con plantar nuevamente el árbol. Desde el principio buscaron el modo de engendrar su civilización y su cultura en el conglomerado humano donde faltaba, para que de esa labor surgiese un continente que pudiera llamarse con razón hijo de España. Trabajo y amor para atraer y para persuadir. Tiempo y paciencia para que la obra diese el fruto que se buscaba. Si individualmente había en estos educadores mucho de egoísmo, colectivamente no puede pedirse que resplandezca mejor el altruismo que constituía el substratum general de la empresa. Si pues la obra tenía por objeto labrar, pulir, dar forma a un material que resultó más rebelde aún al mezclarse su sangre con la sangre generosa de los señores, ya queda explicado el retardo que da motivo a la comparación de las dos culturas. Otro elemento que vino a complicar el problema fué el aporte negro: tres tradiciones, tres razas, tres idiosincrasias unidas y amalgamadas para ser cultivadas y educadas constituyen un retardo tres veces más grande y tarea tres veces más ardua.

Desde el punto de vista positivista y materialista podría pensarse, como se ha pensado y pregonado en desmedro de España, que su tarea es inferior; pero afortunadamente por encima del provecho de un sector humano está en provecho de toda la humanidad, basado en el concepto religioso, filosófico y político de la hermandad de todos los hombres, con iguales capacidades en potencia, con idénticos derechos y con comunes tareas que desempeñar en la historia; y por encima del ganado que paca y se contenta con la satisfacción de su apetito, se cierne Don Quijote, que es espíritu de elevación y voluntad de lucha y sacrificio en beneficio de nuestros semejantes.

No eran aquellos tiempos en el universo los de las escuelas de hoy para difundir la instrucción en las masas; ni el estado de los naturales era a propósito para ello como fin inmediato. Era ante todo preciso despaganizar los espíritus y sembrar en ellos la doctrina de un ideal infinito y fecunda en obras. El abnegado misionero y el catequista no pocas veces rindieron la vida a manos de

los rebeldes a la tarea de celo y obra de regeneración social, que siguió adelante imperturbable con el adoctrinamiento reforzado por el ejemplo del trabajo.

IV

Ya lo hemos dicho. En cuanto se pitó una trocha entre los dos grandes océanos se despejó un horizonte amplio para la civilización. Fué la primera vez que en tierra firme el indio comprendió que superior a la fuerza de las armas había cosa más fuerte y duradera para conquistar a los hombres; y se vió en el arduo paso de los expedicionarios cómo el ímán de la bondad y del afable trato aunaba con fuerza irrompible la amistad de gentes que antes se repelían con violencia. Esta revelación de la fuerza moral para cimentar la paz de los hombres y los pueblos vale por muchos tratados de filosofía política, y fué la primera cátedra, no sólo de civilización, sino de cultura en su elemento formal, aprovechada por los naturales; que el elemento jurídico de respeto a las normas del derecho se vió proclamado desde los primeros días de la colonia en tierra firme cuando disputándose el gobierno de ella Enciso y Balboa, esgrimió éste con diestra y certera elocuencia el argumento de jurisdicción legal, la ausencia de Nicuesa, el verdadero mandatario designado por decreto de la legítima autoridad de Fernando V; la usurpación de funciones del pretendiente Enciso; en la falta fortuita del mandatario, el triunfo de la voluntad del municipio, cuyo imperio quedaba así vinculado a la nueva colonia y en el nuevo mundo, primer grito de la libertad, de respeto por los fueros comunales en el continente.

Pero para apreciar debidamente el ritmo de la civilización en la provincia de Castilla del Oro es preciso atender a circunstancias no despreciables tocantes a su aptitud y adaptabilidad para esas tareas. Estas circunstancias se refieren principalmente a su situación y conformación geográfica, y a su clima.

La posición geográfica del Istmo lo constituyó en fragua de expediciones guerreras, además de ser campo de guerra no interrumpida para someter a los rebeldes de su propio territorio. Desde la desgraciada tentativa de Bartolomé Colón por el norte en tiempos del gran almirante, hasta la heroica resistencia que por años opusieron Urracá y Dururúa a la servidumbre y a la pérdida de sus derechos seculares, la tierra panameña fué enconado palenque en que no se daba vagar a la espada ni sosiego al trabuco y la rodela. Allí se reclutan y equipan los argonautas que navegan rumbo al sur. Andando el tiempo fué convertido en tesorería del nuevo mundo para guardar los tributos del rey mientras se transportaban a la orilla del Caribe para cargar con ellos los galeones transatlánticos; y este distinguido oficio le dió otra tarea harto importante y de responsabilidad: defenderse del merodeo colonial, por una parte, que no escatimó aventuras para saquearlo; y por otra, y más que todo, vivir en guardia contra la desapoderada codicia de su dinero, y hasta de su posesión para los príncipes de Europa que estimulaban las incursiones piráticas con oro, promesas y honores: los saqueadores del Istmo eran recompensados con gobernaciones y títulos. En la costa norte una compañía escocesa patrocinada por la corona de Inglaterra llegó a fundar en las posimerías del siglo XVII una colonia que hubiera convertido al Istmo en dependencia de ese cetro a la manera que la India fué convertida en posesión británica, si la severa condición del clima y sus

plagas sobre la salud de los colonos, primero, y la falta de cooperación, después, originada en preocupación por el futuro de la casa real, hubiesen desbaratado los aviesos planes concebidos en un principio.

En medio de esta situación precaria y continuada lucha el Istmo no podía realizar los éxitos culturales o el avance en la civilización en una medida apreciable.

Agréguese a esto la condición del clima, que no hubiera sido, como no lo es hoy, barrera a los avances de todo orden, si los adelantos de la higiene hubieran cooperado con sus naturales ventajas y sus facilidades manifiestas, para atraer, ya independiente de España, una abundante inmigración de todos los ángulos del mundo, que llegando con todo su bagaje material y espiritual, ayudasen a los naturales del país a establecer y desarrollar sus industrias extraídas de tantos elementos como brindan sus recursos naturales en sus selvas y montañas, en sus ríos y praderas, en sus islas y en sus extensos mares.

Porque ha de advertirse que no ha mostrado el indio panameño dónde y cuándo penetró la civilización, terquedad para conservar sus usos y costumbres, ni tenacidad para apegarse a sus tradiciones. Dondequiera que se ha filtrado un rayo de ella lo ha encontrado dócil y dispuesto. Los indios caribes-cunas de la región de San Blas piden escuelas; las piden los chocoes del Darién, los de Coclé, los de Veraguas, los de Chiriquí, y se muestran en todas partes deseosos de aprender la lengua de los blancos, de vestir sus trajes, de alcanzar sus conocimientos. Si en este sentido hay alguna ansiedad de parte de los hombres de estudio y amantes de los tesoros espirituales de la nación, no menos importantes que los bienes materiales que conducen al bienestar físico, es que no se preste la atención necesaria al estudio de las lenguas de los aborígenes, que van camino de extinguirse, y con ellas, la clave de las ocultas modalidades de su psicología. De las razas advenedizas como la negra descendiente de los antiguos esclavos, o procedente de la república de Liberia en el pasado siglo para los trabajos de la Compañía Universal del Canal Interoceánico, puede decirse que su aptitud es tal para las cosas del espíritu, que en estas materias y en todas las demás labores de la cultura no reconocen ventaja a la raza de los conquistadores; y en cuanto a los diversos mestizajes, en especial los mestizajes del negro, el nivel general no reconoce tampoco diferencias.

País que parecía desde un principio llamado a la placidez y serena contemplación de la vida con sus dilatados horizontes en la extensísima línea de sus costas; adornado cual ninguno otro y a semejanza de la sabia Grecia, de constelaciones de islas en sus dos océanos, y de un cielo transparente y puro donde los astros parecen reflejar el mayor brillo del trópico; dispuesto por una naturaleza liberal a servir de vehículo al intercambio comercial, si no de todo el mundo bajo los reglamentos anteriores al siglo XIX, por lo menos al contacto íntimo y constante de los hombres y las cosas de la madre patria; se vió desde luego coartado en sus destinos por esta misma predisposición para la prosperidad y el acercamiento de las gentes, que educa a los pueblos más que otras lecciones sin su fuerza objetiva.

La malhadada institución de la esclavitud creó un semillero fecundo de rencores y revueltas de que era preciso que se defendiese. El descontento de los colonos a quienes la solicitud real por la suerte de sus vasallos indios privaba de intereses creados, principalmente con la

supresión de las encomiendas; las ilusiones de otros colonos que buscaba rápida fortuna en el robo de las riquezas que transitaban el camino transistmico, y la tenaz porfía de los piratas determinaron en los panameños una ocupación y zozobra incesantes que mantuvieron su atención activamente divertida de más provechosas empresas durante un período de más de doscientos cuarenta años, de los trescientos que duró la dominación peninsular. A este cálculo hay que agregar la época dilatada de reconstrucción, repoblación y nuevo establecimiento que siguió al sino fatal de la vieja capital de Castilla del Oro: a consecuencia del ataque y toma de la ciudad de Panamá por el pirata Morgan después de una intrépida marcha de océano a océano, y de una reñida batalla a sus puertas, la urbe fué incendiada por orden del gobernador Juan Pérez de Guzmán el 28 de enero de 1671; y tan completamente arrasada por el fuego, que en pie no quedó sino la iglesia de San José. Nada más resistió al voraz elemento.

Preciso era reedificar, volver a fundar a Panamá. De modo tan radical hubo que hacerlo, que cayendo las autoridades en la cuenta de que si era abierta y accesible por tierra como acababa de demostrarse era no menos abordable y difícil de fortificarse por mar, resolvieron fundarla y levantarla en otro lugar más apropiado, a unos ocho y medio kilómetros de distancia, en sitio acomodado para un puerto y eficaces obras de defensa, por cuanto estaba protegido por una lengua de tierra algo avanzada en el mar, desde donde era fácil a los vigías dar oportuna voz de alarma a la aproximación del secular enemigo.

Evidente es el retroceso causado así a la provincia de Castilla del Oro por la tarea de edificarse de nuevo el asiento de sus autoridades, equivalente a un nuevo descubrimiento, a un nuevo comienzo de colonización con todas sus concomitancias de renovada aportación de contingente de sangre, trabajo, instrumentos de labor y nuevas esperanzas, después de haber perdido todo, incluso el ánimo robusto y la confianza en el futuro.

No terminaron, pues, las precarias circunstancias de la colonia con la nueva fundación efectuada en 1673, que es la misma bella y gloriosa ciudad que hoy se alza cerca del puerto terminal del canal en el Pacífico llena de la lozanía del progreso y augurios halagueños para la civilización universal. Fuerza es considerar que el tesoro trabajo emprendido entonces apenas podría haber terminado en los cinco lustros que faltaban del siglo XVII; y para el ritmo en que se desenvolvía la vida colonial no fué mucho el siglo que precedió a la tremenda explosión de las colonias de España en su anhelo por constituirse en naciones soberanas.

V

Durante todo este tiempo otras colonias dieron ejemplo de más progreso en las ciencias, en las artes y en la industria. Otros medios, otros climas, otras preocupaciones que no fueran la defensa material casi cotidiana contra los enemigos internos y externos, lo explican cumplidamente.

Aun en medio de la lucha armada contra revolucionarios e invasores, es cierto, suelen otorgar sus favores las musas cuando los espíritus hallan compensación a la adversidad que los rodea, en la educación escolar y universitaria, y en la naturaleza cercana. Fué siempre escaso y casi nulo lo primero en nuestro país en la época

muchos de los istmeños. En cuanto a la naturaleza ambiente, eso sí no ha sido nunca necesario buscarlo fuera de nuestras lindes para encontrarlo opulento y pródigo.

Tenemos ante todo nuestros mares, como excitante de la imaginación. La presencia del mar inspira el pensamiento del infinito, y el pensamiento del infinito es fuente de arte y término inconsciente de comparación y apreciación de la belleza; y si de la actitud en que la vista y la mente se dilatan sobre la llanura inmensa del océano que parece continuarse con el firmamento, o sobre el firmamento que parece descender y constituir un solo elemento con el mar, pasan a apacentarse sobre los variados aspectos de tonos cromáticos, blancas espumas, movimientos sosegados o iracundos, reacciones a la luz, simpatía con la oscuridad de las nubes, tenemos en el océano, aparte de un legítimo inspirador de la idea del infinito, motivos innumerables de aplicación concreta para la producción de obras del espíritu. La contemplación de la noche estrellada, del resplandor inverosímil de los astros nocturnos en el cielo tropical, es una llamada poderosa a hundirse uno en las esferas y moverse al compás y medida de su ritmo en obras de imaginación. Y hubo pueblos que a estos dos elementos, el cielo y el mar, asociados íntimamente con sus bosques exuberantes y sus praderas esmaltadas como los nuestros, debieron la gloria que vivirá eternamente como otros tantos lumináres en el libro de la civilización y cultura de todos los tiempos.

Esos elementos de la creación artística, dicho se está, no son escasos en la república panameña. Pero es de observarse la muy notable diferencia que existe en este punto de la creación y producción cultural entre los pueblos costeros del trópico y aquellos que por yacer sobre las crestas, en las mesetas y en las laderas de los Andes, esto es, muy por encima del nivel del mar, gozan de climas menos tórridos y hasta completamente fríos. En las costas la disposición interna del sujeto creador no responde ajustadamente a la excitación exterior, ya sea porque la magnitud del panorama ejerce una especie de disipación que lo diluye en el paisaje lo hace sentirse algo así como elemento cósmico de él, o bien porque el clima lo enerva y tiende a anular el poder creador del espíritu.

Sea cual fuere la explicación, es hecho constante y no sujeto a cavilaciones o dudas que los climas templados, o las regiones que gozan de temperaturas benignas dentro de la zona tropical, dan más frutos intelectuales y muestran más agarro en las labores de la cultura. La mayor estrechez y menos luminosidad del panorama no permiten al pensamiento explayarse, digámosle así, en campo abierto e infinito; y reconcentrado en sí, predispone al sujeto a la meditación, a la contemplación de sí mismo; y entonces se origina la expresión cultural en cualquiera de sus ramos, y principalmente en los que tienen más relación y enlace más estrecho con la individualidad. Las propias condiciones de clima explican también el mayor desarrollo de los artistas que trabajan en obras menos individuales, o sea, en aquellas en que predomina el sentimiento e imitación del ambiente humano; la misma concentración y retraimiento del ambiente material obliga a una mayor actividad social que aquella a que convida el clima cálido y la anchurosa esplendidez de lo que nos circunda. Del estado en que el sujeto es actor y autor que palpita en todos sus detalles, se pasa así a aquel en que domina la sociedad misma en que vive, y he ahí lle-

grama de cultura que completa la civilización y la coronación del progreso.

Si como se ha observado, fué un sino común a la América colonial, tanto la anglosajona como la iberoamericana, la esterilidad literaria, esta esterilidad, lo repetimos, es mucho más notable en las costas. El clima primaveral de Méjico engendró a Juana Inés; al suave ambiente de la meseta neogranadina corresponde la Madre del Castillo; Garcilaso Inca es hijo de la sierra peruana. Acaso pudieran adjudicarse no mayores resultados en artes plásticas y acústicas. Pero así y todo, ni de esas rarísimas manifestaciones artísticas puede gloriarse el ardiente trópico ni su extensa ribera marina, con ser muchísimo más abundantes y variados sus temas y arquetipos, que recorren toda la escala de los seres animados e inanimados.

La cultura académica no faltó en el Istmo. No es este un estudio de detalle, lo que nos retrae de hacer mención personal de tantos doctos varones panameños que contribuyeron a la difusión de las ciencias y las disciplinas teológicas en Santa Fe de Bogotá, en Quito, en Lima, y que edificaron en las sedes episcopales de Nicaragua, Trujillo, Huamanga, Mérida y Panamá, distinguiéndose de modo singular las por muchos títulos ilustres doctores Rafael Lasso de la Vega y Francisco Javier de Luna Victoria y Castro.

Mucho es también lo que deben el derecho y las ciencias políticas a la cultura istmeña desde los tiempos coloniales. Manuel José de Aycala está en puesto de avanzada entre los juristas del siglo XVIII, con cuya labor colosal no resiste comparación la de ninguno de sus contemporáneos, y saltando por sobre tiempos y figuras hallamos la de Justo Arosemena, maestro de todo el continente por su ciencia profunda, su sinceridad sin dobleces, su austeridad moral sin una sola quiebra, y el sereno patriotismo que penetra su vida y su obra de precursor pacífico, profeta e iluminado defensor de nuestra autonomía de Colombia.

No podemos pasar por alto las figuras proceras de Antequera, primer revolucionario americano, que allá en la segunda década del siglo XVIII hizo conmovér al lejano Paraguay con el tremendo grito de rebelión contra la autoridad del virrey del Perú; y aquel otro panameño audaz, Fernando de Mompox, que le sucedió luego de su lamentable sacrificio, al transformar en hechos prácticos las prédicas del mártir sobre los derechos del pueblo y la primacía del municipio sobre la voluntad omnimoda del príncipe. Antequera y Mompox tienen, a justo título el procerato de la autonomía americana.

Sujeto después Panamá a Nueva Granada por lazos políticos, con verdad científicamente artificiales, la constelación magnífica de los cultores del arte y de los hombres de ciencia de la región central de este país no podía engendrar en los panameños otra cosa que una admiración sumisa, carente de dinamismo, incapaz de imprimir todo el impulso requerido para formar un satélite. Divorcio geográfico completo, y como consecuencia, comunicación trabajosa y tardía, contacto casi nulo, laxa unión política mediante leyes, herida de los defectos substanciales que con su índice severo señala Justo Arosemena, no era esa situación la más apropiada para que este país siguiese tras de aquél en imitación de producción y en ritmo de realizaciones. Con mirada demasiado insistente por desgracia, la atención de nuestros hombres más capaces se desviaba hacia otras latitudes no tan afines de la nuestra, no tan adaptables como la tierra que nos

heterogeneidad manifiesta, si no impedía, hacía más tarde y pesado nuestro movimiento progresivo. No es de extrañar esta predilección. La voluntad va de la mano del entendimiento, y los istmeños más conocían tierras de Norte América y campos de Europa que los pintorescos picos andinos, nidos escarpados de cóndores donde habitaban águilas del pensamiento traducido en poesía, en historia, en artes plásticas, en música, en los diversos ramos de las ciencias.

Disuelta la Gran Colombia, Nueva Granada y Colombia la menor eran víctimas de los sacudimientos que en ella misma ejercieron fatal tarea retardataria. Si en medio de ellos dejó esa nación tantas huellas y productos de cultura, cómo habría sido de esplendorosa su historia en esta dirección con la tranquilidad que le negaban tantas explosiones homicidas intestinas, que la mantuvieron, como a todas sus hermanas en brega fatigosa por constituirse durante un largo siglo.

De cuando en cuando, sin embargo, jóvenes de pura raigambre panameña emprendían el trabajoso vuelo a la capital, y adoctrinados en su universidad y pulidos en su siempre educador ambiente, eran portadores a su regreso de frutos y semillas más capaces que leyes y más fuertes que ejércitos para dar estrechez a la unión y mantener encendida y viva una tradición que, hablando en justicia, nunca llegó a extinguirse del todo, ni ello era posible, bajo el tricolor que cobijaba a la nación entera.

Mas la índole peculiar de nuestra región costeña, debía destacarse en las aportaciones culturales traídas desde su centro nacional. Las aptitudes naturales de los hijos del centro colombiano se manifiestan largamente en su lirismo de poeta, en sus vuelos de inteligencia hacia las especulaciones puras, hacia las ciencias de abstracción; en su destreza para realizar el arte del colorido o aprisionar los fugaces sonidos que revuelan en torno de la fantasía impregnada de luz, de aromas, de amor. A diferencia de ellos, los de acá, naturalmente positivistas, algo divorciados de labores especulativas y abstractas, amantes de los hechos más o menos materiales o del análisis o deducciones que surgen de ellos, no daban a las artes y a las ciencias de la belleza otro valor que el que puede llevar consigo lo que visto u oído produce solaz y adula dulcemente los sentidos; y debe tenerse presente que aunque no pueden los hombres del trópico clasificarse entre los grandes productores, sí tienen bien desarrollado el sentido de la percepción que les hace exquisitamente sensibles al influjo de lo bello.

La inclinación, pues, de los istmeños a lo objetivo y práctico producía un resultado en las universidades de Santa Fe de Bogotá: que unos pocos se dedicaban a las ciencias médicas, y la mayoría se informaba en la ciencia del derecho, práctica, objetiva y reguladora de cosa tan objetiva y práctica como las leyes que dirigen las relaciones de los hombres y las sociedades humanas. Decididamente esta nota jurídica predominó desde la colonia en la cultura panameña. Así se explica que mientras en otras disciplinas no se da el caso de autodidactos entre ellos, en las del derecho son muchos los que se han formado solos por afición ingobernable.

VI

Desde sus primeros pasos, Panamá, fué el centro de donde se irradiaron grandes ideas que habían de trans-

leznable que separaba los dos grandes océanos, y abrió puertos a la formidable empresa de Castilla. Como lo dice nuestro historiador Samuel Lewis, "constituyó entonces, gracias al poder de España, el punto distributivo de civilización y de fuerza, de luz y de grandeza para toda la América, como constituye en nuestra época el centro distributivo de comercio y riqueza, de progreso y bienestar para el universo, en virtud de la apertura de la vía acuática transistmica: sueño acariciado durante cuatro siglos por los cerebros más poderosos del mundo que redondeó el genio portentoso de Colón".

Supérfluo referir los grandes proyectos que desde entonces fueron incubándose en los hombres de ciencia y de empresa para realizar la efectiva construcción del corto camino a que invitaba el Istmo. La mira inmediata era, naturalmente, de orden comercial, una empresa material; mas de conformidad con la regla del filósofo, lo material es la obligada puerta de cuanto prolifera luego en el espíritu.

Desde ese primer camino que trilló varias veces Vasco Núñez, de Acla al Golfo de San Miguel, testigo de su gloria y ruta al mismo tiempo de su ocaso; desde esa otra vía abierta entre Portobelo y Panamá, o entre Chagres, Cruces y Panamá, no hubo por largo tiempo otro tránsito interoceánico e internacional; y a medida que el progreso ensanchaba sus horizontes se acentuaba la necesidad de hacerla más práctica, menos penosa y peligrosa. Mientras tanto la ruta y el Istmo sufrieron un ocaso momentáneo con el triunfo de la navegación por el estrecho de Magallanes; mas nuevas revelaciones de necesidades penitorias hicieron surgir como por encanto la construcción del ferrocarril transistmico.

Pero volvamos un poco atrás en la tabla de los tiempos. Llegados a la mayoría de edad las colonias americanas de España, y encendida la guerra de tres lustros que les costó obtener su autonomía, Panamá no se desangró como las otras provincias. Puede asegurarse que sus armas fueron más civilizadas que las de otra colonia alguna, porque fueron las de la discusión y persuasión. Glorias y laureles conquistaron los demás patriotas al pie del cañón, con su valor y abnegación, con la sangre vertida y con el sacrificio de la vida. No le fué menester a Panamá la cruenta y larga guerra armada. No hay efecto sin causa. Panamá no tenía sobre sí el azote del régimen absolutista que tantas cabezas ilustres abatió y tanta sangre popular derramó en las demás colonias. Fugitivo de Santa Fe el feroz virrey Sámano al solo conjuro de las brisas de Boyacá y del nombre del Libertador, pretendió sentar su tiranía en la capital panameña después de una odisea llena de terrores y angustias; y el monstruo no sólo tuvo que afrontar la tenaz oposición de los funcionarios civiles y militares que aborrecían su despotismo y crueldades, sino que allí mismo a los siete meses terminó esa vida consagrada a emular a las hienas y a las furias del infierno.

Abierto su ámbito moral, igual que su ámbito territorial, a todos los vientos generosos del progreso y civilización, las luchas que presenciaba como testigo vigilante tonificaban desde tiempo atrás a todos los espíritus, no sólo a los nativos del suelo, sino también a muchos peninsulares, que miraban no con indiferencia, sino con complacencia y aplauso la propaganda de los hijos del país en el camino de su independencia. Tan manifiesto y sin contradicción era este aire regenerador que se respiraba, co-

Manuel Hurtado, guanadino, realista al parecer irreductible, al tener noticias de que el glorioso vencedor de Boyacá, Carabobo, y cien jornadas más, iba camino de Popayán, donde aquél residía, resolvió trasladarse a Panamá con su familia y sus cuantiosos bienes de fortuna para ponerse a salvo de supuestas persecuciones y confiscaciones del Libertador; y a vuelta de pocos meses de permanencia en el Istmo quedó ganando a la causa independiente de manera tan completa, que fué el redactor y uno de los signatarios del acta de independencia.

Al amparo, pues, de esta disposición natural de Panamá y del camino que se labraban las ideas de libertad por la simpatía de los peninsulares, fué fácil llevar a cabo la transformación trascendental que puso la provincia al amparo y bajo la égida de Colombia, la creación del Libertador.

Transitábamos ya los caminos de la vida política bajo la bandera tricolor de Colombia. En ella, como en las demás naciones soberanas desprendidas de España, los hábitos nefastos que engendró la legendaria guerra caltraron hondísimamente en los espíritus. Parecía imposible que se lograra por fin el estado de paz, señoría personal, pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos individuales y las demás consecuencias de la libertad verdadera y efectiva. La espada, mal avenida con la tranquilidad de la paz y la serenidad del derecho, continuaba imprimiendo su peso irrestricto sobre uno de los platillos de la balanza social. Y no hay nada que subleve y desencadene los ánimos como la represión del albedrío. La consecuencia fué, naturalmente, un paro de la cultura espiritual y del progreso material. En esa feria infeliz caudillos audaces y prepotentes no pensaban sino en apoderarse del poder pisoteando los ideales que habían servido de bandera a las grandes jornadas de la lucha magna. Y he aquí las revueltas mezquinas que endémicamente ensangrentaban el país y lo privaban de hijos que necesitaba, en su lamentable pobreza de población y brazos para las labores del comercio, la industria, y el progreso en general. Al Istmo le fué forzoso compartir este paro o retroceso durante tres cuartos de siglo.

Sacudida la nación por la temible revolución de 1840 en cuyos pliegues iban envueltos recuerdos del ominoso asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, Panamá tuvo un momento de meditación patriótica que lo llevó en acto de defensa de su porvenir, a constituirse en el Estado Libre del Istmo, cuya duración fué de sólo un año, después del cual hubo de volver a la unión neogranadina obligado por las circunstancias. Pero esta breve desunión, muestra elocuente de su ingénito sentido de progreso, si desgraciada y pronto anulada, fué simiente en surco generoso destinada a proliferar con largueza en la vida panameña.

Justo Arosemena, a la sazón de veintitrés años de edad, graduado para entonces de abogado en la Universidad de Magdalena y del Istmo, después de haberse licenciado en Bogotá, colaboró al lado de su padre don Mariano, prócer de la independencia, con los autores y administradores del novísimo régimen, entre los que se hallaba éste también. Su amor ardiente por la libertad tuvo campo práctico donde apacentarse.

Precoz nació en él este amor. Cuando Panamá se separó de España el 28 de Noviembre de 1821 contaba apenas cuatro años. El mismo refiere que justamente orgulloso su padre de la obra del 28 de noviembre, en que fué principalísimo actor, conservaba en la sala de su ca-

cripción: "Gloria al 28 de Noviembre"; que ella hirió con fuerza su imaginación de niño; y que con esta y otras lecciones objetivas de libertad, su educación vino en ayuda del instinto y la herencia de ese sentimiento.

Su espíritu de elección supo mantenerse en todo momento alejado de las ambiciones y egoísmo que en estas democracias, y en sus comienzos como hoy, se cobijan con el nombre de patriotismo que no es sino el manto dorado de pasiones inconfesables. Temprano anidaron en su alma con profundo arraigo el sentido justo de libertad y el espíritu preciso de justicia, honda marca del hombre verdaderamente culto, como una religión cívica sinceramente practicada y defendida sin temor, sin claudicaciones, arrojando las consecuencias por desfavorables que fuesen. Cercano y casi contemporáneo de los varones que tras la lucha armada por la independencia de Colombia sembraron los vicios que hemos tenido que lamentar durante un largo siglo, con descrédito de las instituciones democráticas, Justo Arosemena es uno de los pocos que en medio del pantano se conservaron siempre limpios y sin mácula.

A sólo diecinueve años de independencia la depresión del espíritu democrático había dado suficientes escándalos para impresionarlo, y fortificando su honradez política, formar en él esa roca de sinceridad e integridad que desafía todos los vendavales, ese campeón de la democracia genuina que huye de bellas palabras hechas retóricamente para fines efectistas, aunque estén lejos de las intenciones de los políticos y distanciadas de las realidades nacionales.

Desde 1839 hasta su muerte dió al país los frutos de su saber y el ejemplo de su austeridad en que no se cuenta ninguna caída ni desviación de la línea recta, y esto sería ya credencial bastante para justificar la veneración que en su tierra natal se le guarda, como una bandera de los partidos que trabajan con amor y buena fe por el buen nombre y el engrandecimiento de la patria.

A las eminencias que escaló en el servicio de Colombia no llegó como es tan común, dejando en las gradas jirones del honor, ni empañando sus tersos mármoles con el vaho de la simulación y la mentira, ni vistiendo la túnica del histrión, máscara de concupiscencias; antes, no temió jamás fulminar con su noble y serena palabra los vicios de sus amigos; las lacras ocultas bajo la prostitución de palabras nobles; los perniciosos efectos de instituciones caras a los políticos de oficio. Pero de esto se presentarán ejemplos adelante. Queremos referirnos por ahora a labores que dicen relación directa con la tierra que le vio nacer.

VII

Para la monarquía española, para las naciones que cifraban su porvenir en el comercio marítimo o en su potencia imperial, la comunicación del Atlántico con el Pacífico por la estrecha cinta del Istmo fué un tenaz anhelo que se convirtió en perennes comentarios de posadas y temas de conversación y leyenda. El francés Chevalier citado por Arosemena, hace una vívida referencia a la popularidad y fama que cobró en Europa la idea; pero agrega: "Sólo el gobierno español no se cuidaba de ella". Error o injusticia. La comunicación interoceánica fué también deseo vehemente y apasionado del gobierno español, de sus cronistas y estadistas. Allí están, si no, los esfuerzos de Fernando V y Carlos I por encontrar la que desde Colón se consideraba que debía existir por obra de

mismo Arosemena, propuso la reunión de los dos mares por canales en tres puntos, que son precisamente los mismos que hasta siglos después se proponían como los posibles para hacer pasar las aguas por las entrañas del territorio: Chagres, Nicaragua y el istmo de Tehuantepec. Es bien explicable la política adoptada por la corona de España desde que Felipe II prohibió bajo severas penas que se siguiese tratando el tema. La marina de España declinaba. Fué, si se quiere, un sofisma; pero un sofisma impuesto por el celo muy natural de conservar sus vastas colonias con menos posibilidad de que fuesen atacadas por la codicia manifiesta de sus jurados enemigos, los ingleses, franceses y holandeses. La aserción de Chevalier peca de ligera y pueril.

La política de la época, por otra parte, que no era exclusiva de España, sino común a Europa toda, rechazaba de plano la ingerencia de un comercio extranjero que, derramando sus géneros a manos llenas por todos sus dominios, ocasionase desmedro para la salida de las mercancías de la metrópoli. Era natural que la nuestra cuidase de no abrir puertas a la infiltración de aquello que consideraba ruinoso para su economía. Así, el proyecto de la comunicación intermarina siguió gestionándose sólo en la imaginación popular hasta el advenimiento de la república colombiana.

Modificadas ya universalmente las teorías económicas, necesitadas las colonias independientes de activo intercambio con las naciones del orbe para suplir con los productos de la industria las necesidades de su pueblo y nación arruinados y retrasados a consecuencia de la guerra larga, cruel y agotadora, y señores de su albedrío mantenido en jaque por más de tres centurias, llegó el momento de pensar seria y eficazmente en la realización del sueño secular.

Al congreso de Cúcuta se presentaron propuestas al efecto en 1821, y cuando meses después el mismo Libertador pasaba por las regiones vecinas del río San Juan, dió pasos para emprender en seguida los trabajos. El mismo se valió seis años más tarde de los servicios de Falmark y Lloyd para explorar la ruta más corta para un canal de aguas o un camino terrestre.

Es notable qué poco se había hablado antes de camino carretero, pues todas las miradas se dirigían a un canal marítimo. Pero la verdad es que un canal de aguas no era lo más hacadero ni lo más barato de ejecutarse, por más que fué siempre el medio más adecuado para la comunicación rápida, segura y económica; y fué en todo tiempo considerado con razón como la mejor protección, desde el punto de vista militar, de un vasto imperio colonial diseminado por todo el universo, dominado por el reino insular de la Gran Bretaña, o por la Unión angloamericana, cuyos límites y costas continentales se hallan sobre meridianos tan apartados que para reunir sus flotas en caso de urgente necesidad de guerra habrían me-

toda ponderación.

Justo Arosemena acometió en 1845 un estudio que vino a figurar en línea prominente entre los muchos que ya se habían hecho por sabios ingenieros y exploradores. Es el *Examen sobre la Franca Comunicación entre los dos Océanos por el Istmo de Panamá*. Con el riguroso método que fué una de sus salientes cualidades de escritor y expositor, escrutó todos los puntos de vista del problema, situado siempre en el ángulo del interés colombiano, pero con la mirada en el interés americano y universal. No falta detalle a sus observaciones, sin excluir las exploraciones posibles ni los antecedentes históricos de las expediciones empeñadas en dar con la unión natural de los dos océanos al través del continente, que no se limitan, como muchos creen, a las de Colón y los demás navegantes del primer tercio del siglo XVI. El estudio agota el tema. No creemos que para la época se había hecho otro tan completo para considerar la posibilidad, ventajas y rendimientos de la empresa.

La comunicación marítima, quedó establecida por los exploradores castellanos, no se encuentra ni a lo largo del cuerpo de América, ni en las regiones del noreste, sino apenas en la cercana vecindad de su extremo sur. "Debe convenirse", comenta nuestro tratadista, "que estos pasos lejos de los trópicos no serían muy útiles, y más bien dejarían las cosas en el mismo estado en que se hallaban."

Pero Justo Arosemena, al contrario de toda las teorías sustentadas hasta su época, después de su estudio razonado y minucioso no aboga por la apertura del canal interoceánico, sino por un camino carretero, no como obra ideal, mas como expediente de más fácil realización, de más inmediata utilidad para el país, más acorde con el curso propio de la naturaleza, que consiste en empezar por lo simple y acabar por lo complicado. "Entiéndase", dice, "que al preferir un camino como más ventajoso a nuestros particulares intereses, no desechamos absoluta y perennemente un gran canal que, cortando de modo más completo el istmo en que habitamos, permitiese una franca comunicación a todo buque entre los dos océanos.

Sabemos bien que los intereses del género humano son los intereses de todos sus miembros, y que lo útil a todo el mundo no podría menos que serlo para nosotros. Pero también estamos convencidos de que la situación actual de estos pueblos demanda una palanca que obre específica e inmediatamente, a fin de levantarnos al nivel de los progresos generales de todos los otros. Cuando esto suceda, cuando a virtud de poderosos y particulares estímulos el Istmo sea un pueblo industrioso que haya asegurado su subsistencia, podremos confundir sin recelo nuestros intereses con los intereses de la humanidad".

"No seamos ambiciosos", continúa. "Probemos a experimentar si un camino basta o no para el comercio destinado a pasar por nuestro Istmo. Este es un punto so-

Proteja a la Lotería Nacional
y protéjase usted mismo
comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia

bre el cual no pueden hacerse aún sino conjeturas. Falta datos precisos para cálculos matemáticos. Pero lo cierto es que ninguna reforma ha sido jamás útil sino cuando es gradual; y aun cuando hay razones para exceptuar una comunicación no destinada tanto a la salida de los productos indígenas como a cambiar el curso del comercio general, no tiene duda que semejante cambio nunca sería repentino, y por tanto, para iniciar la revolución basta una obra de moderadas pretensiones que deje lugar a otra más perfecta (y más hacendera entonces), ideada para completar lo que tan felizmente se había principiado. Nosotros, como el que más, desearíamos ver cumplida la gran metamorfosis que nuestro país está llamado a consumir. Pero tenemos poca imaginación y no gustamos ver más allá de lo posible, ni aun de lo probable. Dejamos gustosos a los espíritus poéticos que se diviertan creando mundos imaginarios en sus dorados sueños; nosotros, entretanto, usaremos del frío razonamiento y de la sana crítica. Estos nos dicen que no debemos aspirar a mucho, no sea que perdamos todo, y que a guisa del perro de la fábula, no abandonemos la modesta presa para ir tras otra que resulte ser sólo una sombra".

El criterio positivo de Arosemena y su patriotismo sincero le hicieron abordar así con penetración, con serenidad, sin vuelos imaginativos, los dos grandes problemas que formaban patrimonio y aspiración de Panamá: la construcción de la vía interoceánica y su creación como estado soberano. Las palabras citadas del estudio sobre el canal fijan su posición y dan la medida de su previsión. Los hechos se encargaron de darle la razón. Cinco años después de escrito el brillante alegato se abrió al servicio del mundo una vía interoceánica que no era un canal de aguas sino un camino de carriles de hierro; el tráfico universal cobró auge inusitado con la rapidez y seguridad del movimiento; el comercio de las ideas trajo el aumento del progreso y cultura en América; Colombia y el Istmo vivieron vida activa y productiva que no habían atestiguado jamás; y el experimento estimuló a los colosos del dinero hasta ver coronada esa maravilla de los siglos que atraviesa al Istmo de parte a parte "pro mundi beneficio". A los sesenta años se coronaron los principios e ideas de Justo Arosemena con el más completo de los triunfos. Se había procedido, como él lo preconizó, conforme con la naturaleza, de lo más simple y sencillo a lo más complicado.

VIII

No puede detenerse aquí quien quiera hacer un ligero elogio del hombre. Desde los principios de su carrera se hizo notar por la rectitud de conciencia que no le permitía transigir ni callar cuando la vida de la justicia, el derecho y los fueros individuales estaban en peligro o amenazaban eclipse. En él parecían estar grabadas con letras de fuego las recientes palabras de Winston Churchill: "Nunca te doblegues; jamás, en cualquier asunto grande o pequeño, importante o nimio, nunca te doblegues, salvo cuando mediara convicciones de honor o exigencia del sentido común. Nunca te rindas a la fuerza o ante el poderío aparentemente abrumador del enemigo".

Fué el primero y muy notable momento, relacionado con el Estado Libre del Istmo creado como consecuencia de los disturbios nacionales de 1840. Arosemena colaboró en la nueva entidad y redactó nada menos que el proyecto de constitución. Al cabo de un año se había comprobado que la segregación del departamento era una "in-

dependencia prematura" por cuanto el país carecía de los elementos necesarios para subsistir, tanto de orden económico como de hombres para el servicio público y ejército para su defensa, y con varonil entereza prohibió su vuelta al seno de la Unión, desoyendo los impulsos del orgullo y arrojando las consecuencias funestas que la nueva situación política pudiera traer en perjuicio de su persona y merma de sus intereses.

Realza el mérito de este acto de valor el haberlo ejecutado sin claudicar de sus principios, que eran la necesidad de que su patria constituyese un estado federal para poder realizar plenamente los fines sociales y políticos a que estaba llamado.

Era miembro de la cámara de representantes de Colombia cuando propuso la creación de ese estado; y en su apoyo presentó al cuerpo legislativo el famoso alegato *El Estado Federal de Panamá*, con observaciones basadas en la experiencia de la historia, principios sociológicos y aseveraciones políticas que bien considerados contradecían los principios promulgados por las leyes y practicados por el gobierno nacional. Y él alegaba ante el país por el desprendimiento de una de sus secciones porque "dondequiera que hay una comarca de regular extensión, de clima y productos análogos en toda ella, bien demarcada por la naturaleza y homogénea en su fisonomía, en sus costumbres, en sus intereses, allí está el común pidiendo de derecho su emancipación, que no debemos negarle". Y en ese mismo papel distinguido con el membrete del congreso de Nueva Granada estampó: "No comunicándonos por tierra con las provincias granadinas y sí con nuestros vecinos de occidente parecería más racional que el Istmo hiciese parte de la Nueva Granada que de Centro América, o que fuese tan independiente como cualquiera otra de las naciones de la América española? Tal es nuestro aislamiento que toda suposición es igualmente natural, y si una gran catástrofe del globo sepultase al Istmo en el océano y franquease así la navegación de norte a sur, el hecho no se haría notorio en Cartagena y el Chocó sino cuando los marinos viesan sorprendidos que sus cartas hidrográficas no correspondían con la nueva configuración de las costas. Hoy mismo cuando los volcanes de Centro América sacuden fuertemente la tierra, la conmoción se hace sentir en todas las provincias istmeñas, pero rara vez atraviesa los ríos y las montañas que nos separan de las demás que siguen hacia el oriente. La naturaleza dice que allí comienza otro país, otro pueblo, otra entidad, y la política no debe contrariar sus poderosas e inescrutables manifestaciones".

En todo el formidable trabajo campea con igual franqueza el desarrollo de principios semejantes, que parecieran un grito rebelde, subversivo, calculado a romper, a mutilar la integridad de la nación granadina. No es, sin embargo, ésa su intención. El sostiene que la soberanía no es ilimitada, como algunos piensan, sino en manos del gobierno centralista; pero no en los estados soberanos, como lo demuestra Tocqueville refiriéndose a los estados de la unión norteamericana. Así lo comprendió el gobierno granadino, desde luego que de otro modo, después del experimento de 1840, lo habría mirado con la prevención consiguiente, como fruto de la semilla de ese año aciago para la república. No cayó en la cuenta de que esos principios allí sostenidos vendrían a ser con el andar de los tiempos la mejor justificación de la independencia absoluta del departamento, que por fuerza tenía que venir, ya sea por el tradicional sentimiento panameño de secesión, ya por las razones de peso presentadas por el pró-

cer, óra como resultado inmediato de algun anhelo general no satisfecho, como ocurrió al fin del 3 de noviembre de 1903, cuando los revolucionarios levantaron como enseña la construcción del canal cuya concesión a los Estados Unidos negó el congreso colombiano, y fundaron la república de Panamá, que hizo posible once años más tarde contemplar la coronación de la obra.

Justo Arosemena no era sedicioso. Su alegato no tenía por objeto convertir al Istmo en república independiente y soberana. Quizás no era extraño a su previsión el resultado que palparon sus descendientes medio siglo más tarde; pero su móvil no era otro que la aplicación de su recto criterio jurídico-político, de su espíritu general de justicia, al caso particular de su país. Las consecuencias más o menos remotas ¡sean! ¡No es lícito al hombre honrado arredrarse por las consecuencias de la verdad, de la justicia, del derecho, aunque el cielo con ellas se le caiga encima: *justum te tenacem propositi virum...* Y efectivamente entre todo lo vacuo y sólido que se ha escrito hasta ahora para justificar la creación de nuestra república, no hay nada tan fundamental, ya lo hemos dicho en otra ocasión, como los argumentos del prócer, por estar basados en principios eternos, que son los que fundamentan la ciencia. El argumento del rechazo del tratado del canal por el senado colombiano podría aceptarse como móvil inmediato de la acción de los patriotas, para establecer una situación que pedía la naturaleza misma; pero por sí solo podría a lo sumo colocarnos en el terreno de insurgentes sin miras verdaderamente elevadas. Arosemena fundó el concepto, estableció la conciencia científica de la independencia de Panamá.

IX

La participación de Justo Arosemena en la política colombiana y en la vida de los partidos le proporcionó amplio campo donde ejercitar su honda cultura, cuya profundidad pocos llegaron a alcanzar en la patria de Camilo Torres.

A la lucha magna de la independencia sucedió una sociedad tan enferma moralmente, que no se vislumbraba por ninguna parte la medicina eficaz ni el médico que acertase a curarla. No que faltasen varones eminentes por sus virtudes y sus méritos indiscutibles; pero la nación misma estaba profundamente descompuesta. Pasó apenas un lustro desde que Bolívar y Sucre, quebrantando en Ayacucho la soberbia de las más aguerridas huestes que pasaron por América el estandarte de los Borbones, libertaron el Perú y Bolivia y lógicamente, puede decirse que a toda la América hispana, desbaratando esas tropas engreídas por sus antes ininterrumpidas victorias: de otro modo, de haberla logrado también en Ayacucho, hubieran sometido de nuevo no sólo a estos dos países, sino a todo el territorio del sur, incluso Chile y Argentina. Y dentro de ese lustro el gran mariscal de Ayacucho cayó con el corazón destrozado por la bala parricida; y el Libertador, cuya buena estrella le había librado varias veces de la asechanza del puñal, sucumbió más que de muerte natural, de enfermedad de pesadumbre. Las ambiciones y emulaciones disuelven la obra de Bolívar, y el sitio de Colombia la Grande es ocupado por tres jirones mal avenidos entre sí, tres rivales en cierne que en las revoluciones armadas de cada una se suministraban alternativamente clispa y combustible. Las tres naciones, independientes ya y soberanas para dictarse sus propias leyes y gobernarse a su discreción, conservaban aún la

interdependencia de influencias recíprocas, con el ejemplo pernicioso de prácticas nada edificantes. La impericia de los hombres que trataban en Nueva Granada de enderezar el torcido camino se agregaba a tantas causas de retroceso o estancamiento social.

Hecho curioso en este palio de sombras que opacan la historia granadina: si bien la tradición del sable y del imperio militar era tributo triste, pero bien explicable, que la nación rendía a su autonomía, la descollante figura de aquellos tiempos, indudablemente más civil que militar, de quien se ha dicho que fué el verdadero organizador de la república, el hombre de las leyes, Santander, erigió su gobierno de 1832 a 1836 en un verdadero cubil de intolerancia, odios, venganzas, persecuciones, intrigas. De entonces data el principio de *gobernar con los amigos*, justamente escarnecido por Justo Arosemena: admirable fórmula para la abyección popular, signo para la insinceridad e hipocresía de los empleados subalternos, negación de las elecciones populares libres, mordaza de los hombres, agosto de los gobernantes, que desembarazados del consejo y de las opiniones libremente emitidas, convierten el gobierno en un festín de sus gustos y arruinan la moral pública.

Con tales comienzos en que los resabios militares se mezclaban con las mañas civiles comenzamos la vida en un verdadero caos moral. Las aspiraciones no satisfechas, justa o injustamente, levantaban la bandera del desorden armado, y la guerra intestina se tornó endémica. Suficiente es saber que de 1830 a 1860 sólo hubo dos períodos en que no se registraron revoluciones: el período completo del general Tomás Cipriano de Mosquera, de 1845 a 1849, y los dos años escasos que gobernó el señor Manuel María Mallarino, de 1855 a 1857. No fué mucho más halagueño el período de 1860 en adelante en los Estados Unidos de Colombia.

En este estado permanente de convulsiones y trastornos internos es obvio que la primera y casi única incumbencia del gobierno había de ser el afán por la protección del orden; y como el desorden armado está fuera de la ley, no podía esperarse en los encargados de reprimirlo una sumisión absoluta a ella: de aquí la negación de las garantías ciudadanas, raíz visible de la dignidad y libertad humanas. Era una ancha y fecunda escuela para los cabecillas que pululaban en busca de oportunidades y para los secuaces que esperaban en el triunfo y hasta en medio de los desórdenes mismos el favor de la fortuna, venganzas premeditadas, entrada en los honores oficiales, fácil y súbita adquisición de riquezas.

Por encima de este fracaso aterrador el corazón y el cerebro del doctor Justo Arosemena flotaban como arcas donde se preservaban las semillas de una nueva vida de justicia y paz. Hombre de partido él mismo, podía haber elegido como lema aquella frase de Salustio que cita el memorialista Joaquín Posada Gutiérrez: "*Neque me divorsa pars in civilibus armis movit a vero*". Porque sus pasos no se movieron del sendero que les marcaban su mente y su voluntad, aunque en lo contrario estuviesen empeñadas las tempestades en que se agitaba, y aunque de la contienda entre la verdad y el error victorioso hubiese de resultar irremediable naufragio.

Presenció su florida adolescencia durante sus estudios en la universidad de Bogotá la época más aciaga del gobierno civil. Y si los ejemplos funestos de ella no lograron ganarlo y corromperlo, ya podía considerársele abroquelado contra los crímenes cometidos en nombre de

la democracia. Era una perla perdida aún en el estercero.

Su adhesión a un partido político no le veda pronunciarse en contra de uno de sus clásicos ídolos y denunciar a Rousseau como responsable de los desmanes de la demagogia, al mismo tiempo que condena a Hobbes como desbordador del despotismo y a Maquiavelo como corruptor del hombre de estado, fundamentos de esas constituciones y leyes ideales en las cuales no se tiene en cuenta la naturaleza humana ni se para mientes en la observación histórica, ni se consulta la manera de ser de los pueblos para quienes se destinan. Con estas normas, dictadas unas para seres mejores que la naturaleza humana, y otras para hombres más feroces que los lobos, el equilibrio entre ellas y la realidad queda roto de tal suerte que por diverso modo y por distintas razones la paz social viene a ser una quimera, la sociedad se convierte en un campo de batalla, y no queda otro camino que legislar sobre la conveniencia y el derecho a las revoluciones. Todas, no hay duda, corrigen algo, suprimen abusos; "pero ¿hasta qué punto sería justificable avivar los sentimientos naturales que las producen?" Los gobiernos, que, al contrario de los sueños de Rousseau son una necesidad natural y consubstancial con la sociedad, pueden, al contrario, evitar esas revoluciones cumpliendo el primordial deber suyo de hacer efectivos los derechos individuales que "como condición esencial de nuestro ser ha conferido la naturaleza". Pero ¿cuán difícil se juzgaría cumplir esta sencilla misión del estado y función sobresaliente de la democracia si juzgásemos las cosas por el panorama de atropellos y violaciones que ostenta la historia americana con "los efímeros reglamentos que una revolución dicta al día siguiente de su triunfo, expresión sólo de los que han venido al poder quizás vulnerando los derechos y ahogando en sangre la voluntad nacional?"

Arosemena formó parte de muchas legislaturas colombianas y fué presidente de la Convención de Río Negro, fruto del triunfo del general Mosquera en 1861. Como tal firmó la constitución de 1863 y le tocó dar posesión de la primera magistratura nacional al caudillo vencedor. Serios temores le causaba la carta constitucional con sus principios exagerados de libertad que no le fué dado contrarrestar ante la formidable presión del voto y la orgía demagógica triunfante, que autorizó lo más funestos desmanes en que se vieron envueltos los Estados Unidos de Colombia con guerras intestinas no sólo en el seno de los estados, sino de éstos al gobierno federal y del gobierno federal contra aquéllos. Su espíritu debió de padecer gran desencanto ante la impotencia de su prédica constante de derecho, orden y justicia. Su continente traducía aquel estado de concentración en que la mirada es honda e introspectiva y los labios permanecen sellados. Aquel militar afortunado a quien la suerte de las armas colocó por sobre sus conciudadanos y la complacencia de los forjadores de la constitución le ensorbeció más el carácter, de antiguo impetuoso, prepotente y audaz, arrojaba espesas sombras sobre el horizonte patrio, y robusteció hasta el heroísmo, así puede decirse dado el temperamento del ídolo de la revolución vencedora, el valor de Justo Arosemena. Al cumplir el deber de dar al caudillo posesión de la presidencia de la república no hizo misterio de las graves preocupaciones que le inspiraba Mosquera, ni ató su lengua al temor de su poderío unido a su cólera militar. Y será siempre una lección de valor civil y patriotismo, un bello cuadro de amor al derecho y defensa de los fueros naturales y legales de la nación y sus conciudadanos,

el espectáculo de un hombre inerte colocado ante un general triunfante en la guerra más cruenta que su patria había padecido hasta entonces, armado de todas las armas mortales, conjurándolo con su "débil voz" a que coronase su vida pública dando ejemplo de completa y absoluta sumisión a la voluntad del pueblo expresada por medio de sus representantes: "Un solo paso en falso puede perderos para siempre en la estimación de vuestros conciudadanos, en la opinión de las naciones extranjeras y en el juicio severo de la historia. Tened presente que ésta no adula cuando no se escribe por los contemporáneos, y que sobre vuestra tumba pudieran verter lágrimas no de dolor por vuestra pérdida sino de desconsuelo por los males que hubiereis causado". ¡Y Mosquera dió el paso en falso que lo perdió para siempre!

X

Si las demás obras de Justo Arosemena tienen tinte local no obstante los principios generales que las fundamentan, aplicables a todo el continente, hay una de tipo genuinamente universal y que se reputa su obra maestra: *Las Constituciones Políticas de la América Meridional*.

Los comentarios que dedica en este trabajo a cada una de esas constituciones son una excelente recopilación de ciencia constitucional. Con su característico estilo denso, sereno, claro, va examinando y criticando una por una todas las grandes ideas que contienen y que por su importancia dicen relación con el bienestar individual, el orden jurídico, la justicia social y la seguridad externa o interna de cada uno de los estados, agitados entonces, y hoy quizás tanto como antes, "en ese palenque abierto a las opiniones, sin que sea fácil predecir cuándo quedará cerrado para los ensayos abortivos".

Toda la América ha padecido en este detalle la enfermedad de la imitación cuando no del romanticismo político. En sus trabajos Arosemena, como ya lo había hecho Bolívar, clama con la lógica de sus principios por apartar a los americanos de esa perniciosa manía y llevarlos a la apreciación justa en la obra de constituir los estados: "Cuando se trata de aplicar a otros países la constitución de los Estados Unidos respetamos mucho más que su letra el espíritu que la dictó. Bien se sabe que los estadistas a cuyo buen juicio se encomendó la obra de constituir un gobierno en circunstancias excepcionales, consultaron de preferencia la situación de su país, sus necesidades actuales, su historia y las indicaciones de la experiencia. No se echaron a discurrir sistemas filosóficos ni a imitar servilmente gobiernos de otras naciones, aunque no hubieran faltado algunos como los de Suiza y Holanda que les suministrasen originales para una copia".

Por este tenor, llenas de sentido práctico de la realidad y la actualidad, sus observaciones son arsenal abundante para los legisladores y estadistas que aprovechando debidamente podrían, y pueden aún, evitar la inestabilidad que parece tradición inextinguible de nuestras prácticas constitucionales, de que se aprovechan no pocos para producir el estado de inmoralidad que detestaba Arosemena.

En una ocasión, creado ya el Estado Federal de Panamá, un grupo de ciudadanos cansados de desórdenes vergonzosos, ofrecieron a Arosemena la candidatura para la presidencia del departamento a fin de "fundar en el estado un gobierno serio y respetable que corresponda a las exigencias crecientes de la situación, restablezca el saludable imperio de las leyes y la más estricta pureza en el manejo de los caudales públicos". Las reservas con que aceptó el

crecimiento brillan en estas palabras, entre otras, que son un perfecto retrato moral: . . . "Siéndome, pues, doloroso presentar desde luego aquella excusa, me reservo tomar una resolución definitiva sobre la aceptación del puesto luego que las elecciones muestren si la mayoría de mis conciudadanos quiere que los sirva, para lo cual consiento en que ustedes propongan mi candidatura. Cuando a las elecciones me refiero, las supongo perfectamente libres, como el medio único de conocer la opinión pública y de obtener representantes legítimos idóneos de aquella importantísima sección autónoma de Colombia".

Prestó al país invaluable servicios en la administración, en la legislatura, en la diplomacia; pero su mayor servicio fué su ejemplo. Ojalá se tuviese siempre presente su figura como espejo de hombres de estado, de ciudadanos y de gobernantes.

XI

En las páginas anteriores se han mencionado unos pocos varones que hacen honor al movimiento cultural istmeño, en medio de la pobreza ambiente originada en las causas que hemos tratado de analizar. Algunos se han visto tan sobresalientes aun en el panorama total de América, como el mártir doctor José de Antequera y el caudillo Fernando Mompo, los primeros americanos que levantando la voz pregonera amenazaron de muerte el poder colonial. En el ciclo de las guerras que acaecieron un siglo más tarde y derrocaron efectivamente ese poder, la cultura se identificaba con el ardor patriótico.

Al margen de las escenas de sangre y muerte, latían los corazones panameños en ansias de autonomía.

Hecho revelador del estado de los espíritus peninsulares y criollos a que se aludió en su lugar es que cuando el virrey Sámano se presentó a las puertas del Istmo reclamando su puesto en ese "reino de Tierra Firme" como parte del virreinato de Nueva Granada, sometida a las armas independientes de Bolívar en todo el resto de su extensión; al mismo tiempo que muchas familias nativas, aterradas a su solo nombre, abandonaron fugitivas la capital, las autoridades realistas se negaron a permitir su entrada y gobierno hasta tanto no jurase la constitución española de 1812. No es extraño, pues, que los patriotas pudiesen estimular con relativa franqueza al pueblo por medio del periodismo hábilmente desempeñado. José María Goytía, propietario de la única tipografía existente, fundó en ella el primer periódico panameño, "La Miscelánea", cuya circulación era alimento para el anhelo general. Allí erigieron su tribuna hombres de recia y varonil contextura y no despreciables luces, como el mismo Goytía, Blas Arosemena, Juan José Argote, Juan José Calvo, Mariano Arosemena y otros. Constituían el baluarte intelectual de donde se lanzaron las ideas nuevas, poco después saludadas triunfantes con el alborozo de los libres.

En ellos encarna entonces nuestra casi nula tradición literaria, puesta al servicio de la construcción nacional: producción necesariamente fraccionaria. Inútil es pedirle obras de aliento. Sus finalidades y las peripecias en que se desarrollaba eran sólo aptos para el fugaz artículo de periódico o el breve comentario de los afanes del momento, sin ese pulimento e intención artística propios del ánimo sereno que pedía Ovidio.

Luego, entre las faenas de la vida que llevábamos al lado de Nueva Granada, el cultivo de las letras fué adquiriendo mayor categoría con el folleto que en la batallas de los partidos defendía y atacaba, enseñaba prin-

cipios tutelares o ejercitaba acción disolvente. Justo Arosemena surgió, como Minerva del cerebro de Júpiter, armado con la armadura completa de la ciencia y la cultura, y dando al país obras de aliento y no superado mérito.

Otro del mismo apellido y familia, Domingo Arosemena, constituye una segunda excepción de la esterilidad general con su obra *Sensaciones en Oriente*, que viene a ser un diario de su excursión por los países del Levante, escrito con amenidad, sembrado de interesantes noticias y apreciaciones históricas y descripciones inteligentes, y lleno del espíritu y educación cristiana de su autor, cuya devoción y conocimiento de los libros sagrados flotan en todas sus páginas.

Entre los que nacieron y murieron en la época de nuestra incorporación a Colombia y Nueva Granada no faltaron oradores notables como Mateo Iturralde, y polígrafos como Rufino de Urriola, Gil Colunje y Manuel José Pérez, autor de "Las Teorías", opúsculo de reflexiones filosóficas, políticas y sociales.

No fué más abundante la poesía durante la época de los huracanes civiles. El romanticismo en ocasiones se abría paso por entre nuestras inquietudes, e inopinadamente en ocasiones se dejaba oír en ecos quejumbrosos y tiernos susprillos.

Alcanzó merecido renombre nacional Tomás Martín Feuillet cantando a la Flor del Espíritu Santo, nuestra peregrina flor nacional, en versos fluidos, espontáneos y sencillos. Un poeta singular es José Dolores Urriola, alias el mulato Urriola, improvisador empedernido, de quien no resistimos la cita de un epigrama improvisado que denuncia a la legua los tiempos en que vivía:

*Así como el huracán
Arrebata la basura
A muy elevada altura
Y luego la vuelve a atraer,*

*Así la guerra civil,
En dondequiera que estalla,
Eleva la vil canalla
Para matarla al caer.*

En este ciclo florecieron también los Calanchas, Francisco María y José Leonardo, María Funck de Fernández y Emilio Briceño, poeta y periodista.

Bajo el imperio de la constitución que en 1886 se dieron los Estados Unidos de Colombia, que, de nuevo república unitaria, trocó ahora su nombre por el de República de Colombia, el país logró paz y estabilidad por trece años, sólo interrumpida por una nube de verano, hasta la tremenda conmoción de 1899, a la que siguió la creación de nuestra república independiente. Esos trece años fueron el más largo oasis histórico de que había disfrutado hasta entonces. Reposó como consecuencia el Istmo también. Se emprendieron con intensidad los trabajos de la gran vía intermarina bajo la Compañía Universal del Canal Interoceánico. Tocó a sus puertas la vida, vida plena, que es trabajo material, trabajo del espíritu, curiosidad de saber, asimilación de savia de cultura. Se observa entonces la vida literaria, no como fenómeno aislado, sino como proceso biológico, digámoslo así.

Los prosadores cuya vida arranca en el siglo XIX y termina en el presente siguen siendo, por lo regular, hombres de política, de combate, folletistas, periodistas, parlamentarios.

Entre ellos puede citarse a Pablo Arosemena, orador

famoso, que había logrado altísimo renombre con motivo de la acusación del dictador Mosquera que hizo ante el senado de Colombia; Heliodoro Patiño, Rodolfo Aguilera, Abel Bravo, el sabio de múltiples actividades que contribuyó con eficacia a la educación de la juventud que había de formar núcleo importante en la patria autónoma; Ramón Maximiliano Valdés, poeta, estadista y prosador elegante; Eusebio A. Morales, ático y pulido; Lisandro Espino, gramático; Samuel Lewis, erudito y atildado historiógrafo de nuestra conquista y colonia; Belisario Porras, el más popular de todos nuestros políticos; Guillermo Andrevé, polígrafo, que se distinguió como periodista, protector de las letras y compilador de la producción nacional; Cristóbal Rodríguez, ágil, abundante e incansable; y J. Darío Jaén, que cultivó el género de la novela.

Edmundo Botello, que popularizó el seudónimo, casi anagrama, de León D. Betoudem, fué un singular cultor de las letras adicto a la pintura de cuadros sociales que recuerdan a Larra; y no desdeñaba la aplicación a la poesía, en que deja traslucir gusto y lectura de los clásicos.

Entre los poetas de este ciclo los hay dignos de figurar en cualquiera esmerada antología. Amelia Denis cantó al Cerro Ancón una añoranza que la colocó en el corazón popular, por lo patriótica y sentida. Al festivo y travieso Jerónimo Ossa se debe la letra de nuestro himno nacional. Justo A. Facio, el primer rector de nuestro Instituto Nacional, produjo poesía armoniosa y correcta. La fama de Darío Herrera logró salvar las fronteras nacionales y extenderse por todo el continente. Federico Escobar, el carpintero poeta, dejó estela luminosa en *Rato de Ocio*, *Marina*, *Canto al Fierro*, *Amarga Pena*, poemas realistas, distantes aún de la influencia de Rubén Darío. Rodolfo Caicedo es variado y fecundo como aquél. No es escasa en tonos de profunda ternura la musa de Cristóbal Martínez.

En la flor de la juventud, de 29 años, murió el poeta Adolfo García. Poseía un notable sentimiento de la armonía imitativa, de que dejó ejemplo sobresaliente en *El Cílope* y *Mar Afuera*, lo que no obstaba a las blanduras que cinceló en *Mater* o en *Rimas de Estío*:

*Al fondo del vaso ríe
La cucharita de plata;
Y mientras bebo, tus ojos,
Fulgurantes como dagas,
Se clavan, como sedientos
De amor, en mitad de mi alma.*

De la admiración que despertó este joven bardo fuera de las lindes nacionales da testimonio don Ricardo Palma, el poeta peruano, con la poesía que en castellano antiguo le dedicó en elogio de su arte:

*Las tus trovas falagueñas
A doncellas e dueñas
No son dardos,
Ca non tiempos son aquestos
De los joglares apuestos
E gallardos.
En tu péñola polida
Cobra dulcedumbre e vida
La canción.
Non han tus ritmas desmedro*

*Con las ritmas de don Pedro
Calderón.*

y en admonición contra los vicios literarios de la época:

*E cata que agora se usa
Ser vocinglera la musa,
Non sirena.
Tiempos de barraganía
Son los de ogaño, diría
Johan de Mena.
Mal maridada, qué mengua
De Alonso el Sabio la lengua
Magestosa.
Va con palabras de ailende,
E así ya non se comprende
Muy grant cosa.
Non con trasi noblecida
Si de la Galia venida,
El scriptor
Fama adquier de imaginero
E de hombre ilustre e mañero
E sabidor,
Mi copla humilde te avisa
Que escribas non de otra guisa
Por tu bien;
Que cuemo se escribe ogaño
Sálvtnos de cuita e daño
Dios. Amén.*

León A. Soto revela en *Epicureísmo*, *A la Venus de Milo* y los demás brotes de su lira buen dominio técnico del verso y sincero numen poético. Demetrio Fábrega, de musa melancólica en general, dejó piezas de valor poético indisputable.

Otro poeta que por desgracia para las letras murió muy joven fué Gaspar Octavio Hernández. Tuvo tiempo, sin embargo, para dejar un surco imborrable de poesía, suficiente para que lamentemos siempre su temprana desaparición.

En Nicolle Garay, dama distinguida, de educación exquisita y esmerada, la tradición del arte viene diluida en la sangre. Con la misma facilidad y pasión producía en español, francés e italiano poesía de primer orden, que ejecutaba al piano obras musicales de los grandes maestros y las componía a su ejemplo.

Finalmente, hemos de mencionar a Ricardo Miró y Enrique Geenzier, ambos poetas laureados. El primero de cuerda variada y flexible, de exquisita musicalidad y sentido impecable del ritmo, que es el escollo más desagradable de no pocos poetas modernos, ganó renombre y gratitud nacionales principalmente con su poema *Patria*, que se recita y se canta como símbolo de afirmación patriótica. La de Geenzier es musa galante y melancólica, lo que no impide que en ocasiones rebaste los límites de la lírica, como en *La Epopeya del Hierro*.

Como epigramista, Antonio Noli, por su ingenio desconcertante y la sencillez de la ejecución, puede figurar con honor en cualquiera antología americana.

El esplendor de nuestras letras con los cultivadores de hoy es todavía más brillante y prometedor. Nuestro plan nos veda mencionarlos. Hacemos solamente una excepción con la persona de don Nicolás Victoria Jaén, que nacido en 1882, continúa sirviendo al país y su cultura con el no menguado vigor de su prosa que no ha conocido segundo por su claridad y romana elegancia.

Chiriquí—Bocas del Toro—Valle Miranda

Por ALFONSO L. PINART

(Correspondencia dirigida a la Sociedad de Geografía de París. Sesión de 20 de Febrero de 1885)

La región del Estado de Panamá, de que voy a hablaros, es por desgracia poco visitada hoy. Aunque uno de los primeros puntos del continente americano descubiertos por el inmortal Colón, la poca salubridad de sus costas y la gran dificultad de penetrar en sus selvas han hecho que, apesar de las tentativas de los primeros exploradores, haya permanecido hasta nuestros días casi ignorada. Hablo en especial de las comarcas vecinas a la laguna de Chiriquí, conocidas bajo la denominación de comarca o territorio de Bocas del Toro, situado al norte de la gran cordillera, y que a la hora presente se halla todavía en poder de los indios y de las poblaciones de origen africano. Varias tentativas se hicieron en la época de la conquista de Costa Rica, por Vásquez de Coronado y sus sucesores, para penetrar en el interior del país; pero todas infructuosas. Aun llegó a fundarse una colonia llamada Castillo de Austria, sobre el río Krikamaula, pero no pudo mantenerse. El país quedó, pues, entregado a sí mismo y a los indios Valientes o Guaimíes, casi hasta principios del presente siglo, en que negros provenientes de las islas de Providencia y San Andrés vinieron a establecerse en las islas del Drago y Bastimentos, lo mismo que en otros puntos de la gran laguna de Chiriquí.

El 2 de Noviembre de 1883 me hallaba en Bocas del Toro, pequeña población de 500 habitantes, situada sobre una punta arenosa de la isla del Drago o de Colón. Las casas, todas de madera, se extienden a lo largo de una calle tortuosa, abrigada por inmensos bosquecillos de cocoteros; y los habitantes, casi exclusivamente de raza africana, hacen un comercio bastante extenso de cocos, concha de tortuga y zarzaparrilla. El puerto de Bocas del Toro, formado por las islas de Drago, Bastimentos y el pequeño cayo de Crinning, puede recibir los buques de mayor tonelaje, y será muy importante el día que la emigración acuda a la laguna. La mayor parte de las islas que forman la laguna de Chiriquí y la bahía del Almirante son bajas, cubiertas de selvas y presentan un suelo madrepórico y arenoso, en que con frecuencia falta el agua potable; sinem-

bargo, en la isla de Bastimentos ú Old Bank, donde existe una gran aldea, se cultivan en abundancia las batatas, ñames, etc., y de ahí le viene el nombre de Bastimentos o isla de la Provisión. No me extenderé mucho en describir estas diferentes islas, ni aun las costas de la laguna de Chiriquí, apesar del interés que pueden tener bajo el punto de vista comercial. En efecto, a lo largo de los ríos que desembocan en la laguna hay lugar para grandes plantaciones de cacao, caucho, etc., y en varios puntos se han descubierto trazas de carbón de piedras, como en Pool Island, en West River, y a poca distancia del Cabo Valiente. Después de recorrer las islas y costas de la laguna, me dirigí a la isla o grupo de islotes conocido con el nombre de Escudo de Veraguas, que está situado a 11 millas de la costa, y que se halla rodeado de escollos que hacen difícil su acceso; se compone de una multitud de islotes separados por estrechos canales, todos de una altura uniforme y cubiertos de selvas impenetrables. Sólo en un punto del Oeste se encuentra agua. Los habitantes de las islas de la laguna van algunas veces al Escudo a pescar tortugas de carey, que son allí abundantes. El interés que tenía en visitar esta isla era el de asegurarme de la existencia de depósitos de fosfato de cal, que se me dijo había allí, y que en efecto examiné. Terminado este reconocimiento, volví a Bocas del Toro, de donde salí otra vez con una nueva escuadra de negros para la desembocadura del Krikamaula; y allí principia el itinerario que paso a describiros un poco más minuciosamente.

El recaudador de rentas de Gobrante, prevenido por mí con anticipación, vino a la desembocadura a encontrarme, con embarcaciones e indios. El río aquí es ancho y corre entre dos barreras impenetrables de verdura; el terreno es bajo y pantanoso; así es que las plantas más variadas se ofrecen a nuestra vista. Subimos lentamente el río por todo un día, antes de llegar a Gobrante, primer puesto de estación en el Krikamaula; el terreno es en extremo monótono, plano y pantanoso, y el horizonte no se extiende más allá de las orillas del río. Pasado Gobrante, que se halla al fin del terreno bajo y al pie de la primera meseta, no podemos caminar más a pie; el río que hemos

ascendido apesar de las rompientes, se hace imposible de navegar. En Gobrante encontramos nuevamente las primeras habitaciones de los indios Valientes; desde la eminencia en que se encuentra la casa donde paso la noche, la vista se dilata sobre una inmensa extensión de bosque a nuestros pies y sobre la imponente mole de la cordillera. Después de haber estacionado dos días en este lugar, debí aprovechar dos indios que volvían a Jocuatabiti, para continuar mi camino, pues los de Gobrante no se decidieron a acompañarme. A partir de Gobrante, las dificultades del viaje aumentan; seguimos el curso del río, que se hace tortuoso, y en su lecho nos vemos con frecuencia obligados a pasar. Subimos, sin embargo, visiblemente. El primer día, en que avanzamos cerca de 15 millas, el barómetro indica 125 metros de altura; esta jornada fué pesada, pues la lluvia no dejó de caer por todo el tiempo que estuvimos en marcha. Al siguiente día nos pusimos en camino temprano. Nada es más execrable que las sendas de montaña que pasamos; para evitar un largo desvío que hace el río, debemos pasar una cresta de 800 metros, el Alto de la Culebra. Desde el punto más elevado del Alto de la Culebra, la vista se extiende sobre un océano de verdura: en medio de la llanura serpentean el Krikamaula o Ñokri (a partir de Gobrante el río toma este nombre), y su afluente el Madoti; detrás de nosotros, la montaña se levanta majestuosa, como una barrera infranqueable entre los dos océanos. Poco después de haber pasado esta cresta, bajamos a lo que propiamente hablando es el valle Miranda, y llegamos a Jocuatabiti; la distancia caminada en esta jornada es de 12 millas. Me tomaré la libertad de detenerme algún tiempo en el valle Miranda, que por razón de las grandísimas dificultades de llegar a él, nunca ha sido descrito: es allí, en efecto, en donde se ha refugiado la mayor parte de las poblaciones indias de familia Guaimí, que en tiempo del descubrimiento habitaban el Estado actual de Panamá, y que por las continuas guerras con los españoles, acabaron por retirarse a este valle casi inaccesible. En Jocuatabiti vive un viejo chiricano mestizado, que me recibió con mucha afabilidad, y gracias a él pude obtener interesantísimos informes sobre los Guaimíes, sus costumbres y su lengua. El valle Miranda propiamente dicho se forma de los valles Ñokri y Muoi, que se reúnen en Jocuatabiti; la altura del valle en este punto es de 400 metros; y por la abertura hecha a través del Alto de la Culebra, el río se precipita hacia la la-

guna con una serie de cascadas y rompientes. Los indios consideran este territorio como suyo, y no permiten a ningún blanco ni negro residir ni transitar por él.

Ahora, si lo permitís, expondré el resultado de mis investigaciones sobre los indios con mucha brevedad.

Los indios Guaimíes cuentan hoy cerca de 4,000; de estos 3,000 viven en el valle Miranda, y los otros se encuentran dispersos sobre la costa norte del Estado de Panamá, en las montañas de Veraguas y del Mineral, lo mismo que en las altas sabanas del Departamento de Chiriquí. Se dividen en tres familias distintas, cada una de las cuales habla un dialecto muy diferente: 1) Los Muois, de los cuales no quedan más que tres individuos; 2)—Los Moves o Valientes, conocidos también con el nombre de Norteños; 3) Los Muere-Bekuetas o Sabaneros. El nombre genérico con que se designa a estos indios Guaimíes significa *hombre, indio*, en dialecto Muoi.

Los Guaimíes por lo general son de pequeña estatura, pero de constitución robusta y con tendencia a la grosura; el color de su piel varía de un moreno pálido a un moreno muy aceitunado, y aun algunos se ponen muy negros después de vivir largo tiempo en las costas. Los cabellos son negros, duros y largos; la cabeza gruesa proporcionada al cuerpo, larga y ovalada; la cara muy aplastada y ancha entre los arcos cigomáticos, la nariz prominente y con frecuencia estrecha en su base; los ojos de un rojo oscuro pronunciado; la boca grande, los labios gruesos poca o ninguna barba. A pesar de ser muy perezoso, el Guaimí, cuando la necesidad se presenta o cuando el cebo de la ganancia lo estimula, emprende a pie viajes en la montaña, por las selvas o por la costa, caminando día y noche, comiendo apenas, y salvando en poco tiempo distancias increíbles. Lleva con facilidad, sobre la espalda y sostenidos por una red o correa sujeta a la frente, enormes pesos por caminos execrables en bosques vírgenes, donde se ve obligado a saltar de raíz en raíz, como los cabros, para no hundirse en el móvil y lodoso suelo; y su agilidad es sorprendente. Como la mayor parte de los indios americanos, el Guaimí cree en la religión de los espíritus y en el animismo. El miedo es la base de su religión; si un indio oye un ruido insólito en los bosques o una tempestad derrriba su miserable cabaña, o su canoa se estrella en una rompiente, en todo esto ve la influencia de un mal espíritu. Piensa, pues, que por medio de ofrendas podrá ganar al espí-

ritu y hacerlo favorable: si puede llamar al mago o sukia, lo llama y paga una fuerte suma para que éste lo libre de la mala suerte que el espíritu le ha mandado; si se halla solo, arrojará al agua o al lugar de que tiene miedo una de las cosas que mas aprecia, tabaco, cacao, &, esperando de ese modo apaciguar la colera del espíritu. Entre los Guaimíes se encuentran trazas manifiestas del sistema totémico; pues cada familia y cada individuo tiene su animal tutelar.

Estos indios tienen varias especies de fiestas, pero no hablaré aquí sino de dos de las principales. La más importante es la de la *balza*, que tiene lugar generalmente al comenzar la estación seca, y a la cual acuden los convidados en tropel. Cuando una familia o aldea ha decidido dar una *balzería*, y se ha fijado la fecha, se envían mensajeros que prevengan a los de las casas alejadas. Estos mensajeros llevan bejuco a los cuales se hacen tantos nudos como días faltan para la fiesta. Se invitan a todo el mundo: hombres, mujeres, jóvenes y viejos. De acuerdo con la distancia que se haya de recorrer, se ponen en camino más o menos temprano, a fin de llegar al lugar de la cita con dos días de anticipación; y cada cual debe traer las provisiones necesarias, pues los organizadores de la fiesta no ponen más que la chicha. Durante el trayecto, los invitados hacen sonar de tiempo en tiempo gruesas conchas para indicar su paso. El paraje elegido para la fiesta es por lo general una sabana cerca de un río. El día deseado llega por fin: todo el mundo se levanta temprano y se encamina al río para bañarse. Terminado el baño, se pintan el cuerpo de un color único, azul o rojo, y sólo la cara se la adornan con figuras muy complicadas, de hombres, animales o arabescos, tales como se ven en los vasos sacados de las guacas. Las mujeres son las artistas: el trabajo toma algún tiempo, y el sol es ya alto, antes de que el invitado se halle listo; pasan-se alrededor de la cintura y por entre las piernas, un pedazo de tela, hecha de la cáscara majada, de un árbol (*ñumi*); después se ponen en la cabeza una piel de animal, cuya cola y piernas les flotan sobre las espaldas. Los animales más comunmente empleados son el tigre, el oso hormiguero, el de miel, &,. Si la piel es demasiado grande, sólo se usa la cabeza, a la cual se encuentran colgadas la cola y las patas. Cada cual acude luego al sitio designado, y se forman grupos en silencio. Poco a poco se hacen oír el tambor y los cantos, y se empieza a beber chicha; durante es-

te tiempo, las mujeres que también se han pintado para la solemnidad, se unen a los grupos y al mismo tiempo que beben con moderación, ayudan al canto o hablan entre ellas en grupos animados. Al cabo de dos o tres horas, la chicha ha producido su efecto: se levantan entonces uno tras otro, después de haber lanzado un reto a una de las personas del mismo grupo; es convenido que los ancianos deben dar la señal. El grupo sigue a los danzantes, y bien pronto la sabana esta cubierta de grupos; las mujeres se agregan a aquellos en que estan sus maridos. Los dos danzantes se hallan frente a frente, cerca de veinticinco pasos uno de otro. El que lanza el reto tiene en la mano un bastón ligero y esponjoso, hecho de balzo (*madera trompette* de las Antillas francesas); este bastón tiene casi dos metros de largo, forma una bola en un extremo y disminuye gradualmente de grosor hacia el puño. Al mismo tiempo que mueve su cuerpo, el bailaror imprime al garrote un movimiento de vaivén y de rotación, y luego lo arroja con toda su fuerza, apuntando a las piernas de su adversario, y tratando de hacerlo caer. Durante este tiempo, éste baila, moviendo las piernas con una agilidad sorprendente, a fin de esquivar el golpe; si lo tocan y cae, el vencedor proclama su triunfo, repitiendo vivamente *Kaca, ca, ca, &* (*cayó*), con toda la fuerza de sus pulmones y gesticulando furiosamente se precipita a recoger el bastón, y el público aplaude con un gemido especial y ríe a expensas del que se ha dejado tocar. Si por el contrario, el adversario ha esquivado el golpe, entonces los papeles se truecan y el que antes bailaba para esquivar el golpe, coge el bastón; cuando uno u otro se siente muy cansado o herido, se retira; pero inmediatamente alguno de la multitud se adelanta y sigue la danza; el bastón no está nunca en reposo mientras dura la chicha. Los bastones están en la proporción aproximada de uno por cada doce bailarores. La fiesta continúa así con alternativas de baile y libaciones hasta que se agota la chicha. Al concluir la fiesta, muchos indios se hallan heridos gravemente, pero los que pueden resistir más largo tiempo son tenidos como los más valientes. Con frecuencia sucede que esta fiesta termina por ser una verdadera orgía, en la cual ocurren luchas personales, y de resultas de ellas muchos pobres diablos quedan por el suelo. Terminada la fiesta, pasada la embriaguez, cada cual toma el camino de su casa. Los Guaimíes tienen pasión por la balza, y algunos de ellos llegan a adquirir

gran habilidad en el arte de arrojar el bastón y mover las piernas a fin de esquivar los golpes. Aprenden este juego desde la más tierna infancia, y me sucedió ver ejercitándose en él a niños de dos o tres años.

Sus instrumentos de música se limitan a un tronco de árbol ahuecado y en una de cuyas extremidades se ha sujetado una piel; una pequeña flauta de hueso con tres agujeros y la concha marina.

Los cantos son lentos y monótonos; los dividen en estrofas que terminan por un estribillo que repite en coro toda la concurrencia. Estas canciones se componen en un dialecto particular, que sólo entienden los Sukias, los jefes y personajes importantes. Este dialecto es el *kugeré* para los cantos ordinarios y el *xaketare* para los particulares de los Sukias. Se cree por lo común que estos dialectos son formas arcaicas de la lengua vulgar; yo, por el contrario, me inclino a creer que se han formado de palabras de la lengua vulgar, a las cuales se da una significación nueva, con frecuencia desnaturalizada o convencional. Algunas veces recurren a perífrasis que solo los iniciados pueden comprender.

Otra ceremonia sobre la cual los indios guardan el mayor misterio el *Urote*, tiene lugar en épocas designadas por los Sukias. Reunen con el mayor sigilo a todos los jóvenes que han llegado a la pubertad y los conducen a un punto retirado de la selva, donde, por todo el tiempo que duran las ceremonias, no tienen ninguna comunicación con el exterior. El jefe del *Urote* o *Ougún* y sus ayudantes no se muestran a los jóvenes sino pintados y con la cara cubierta por grandes máscaras de madera, rodeadas de hojas; sus personas son sagradas. Enseñan a los jóvenes las tradiciones de su raza y los cantos antiguos; y los que se hayan en edad de pasar al orden de los guerreros, sufren ciertas pruebas muy penosas; el que puede soportar las pruebas es admitido en la clase; los que, al contrario, dejan escapar la menor queja, son considerados indignos y reputados cobardes. Concluida la ceremonia, cada cual vuelve a su casa, y no puede hacérseles preguntas sobre cómo han gastado su tiempo.

Los Guaimíes viven lo mismo que las otras tribus del Estado de Panamá, en casas separadas, esparcidas, sea sobre un mismo río, sea sobre una misma sabana, y cada grupo reconoce un jefe hereditario. En este momento todos los Guaimíes del valle Miranda, por causa de la influencia extranjera, han reconocido como gran jefe o rey a un mentado

Cibicú, hombre muy inteligente que se esfuerza por llegar a una definitiva buena inteligencia entre sus gobernados y los extranjeros. En las montañas de Veraguas, por el contrario, los Muitas obedecen a otro jefe llamado Suvála, que pretende descender de Montezuma y que procura aislar a sus indios en los puntos más inaccesibles de la cordillera.

Los guaimíes construyen sus casas cerca de un río o de una fuente, sobre una pequeña esplanada que domine los alrededores; los costados son de bambú o cañas blancas, el techo de hoja de palma de montaña, los extremos redondeados y la puerta en uno de los extremos. El interior se divide en varios departamentos pequeños, por medio de tabiques de bambú; cada miembro de familia ocupa una división especial, y la del fondo, opuesta a la entrada, pertenece de derecho al jefe. Tienen poco o ningún mueblaje,—algunas hamacas ordinarias y pedazos de madera para sentarse,—cada división tiene su hogar especial, aunque en el centro existe uno mayor que sirve para los usos comunes de la familia. Por objetos de cocina usan ollas de hierro, de origen europeo, una piedra plana, especie de *petate*, que sirve para quebrar el cacao y el maíz, calabazas a guisa de platos y tasas, y calabazos para conservar el agua. Agregad a esto un mortero cavado en un tronco de árbol, con un pilón que sirve para despulpar el arroz y ciertos granos. Colgando por medio de cuerdas de las vigas del techo, se ven las redes y los enrejados de bambú, donde conservan las provisiones, los vestidos y los objetos preciosos; algunos arcos, flautas, lanzas, o más bien un viejo fusil, con su frasco para pólvora y su saco para munición; agréguese a esto unos cuantos perros lanudos, y se tendrá idea del interior de una de estas casas. Como acabamos de ver sus armas consisten en arcos, flechas, y lanzas con punta de hierro endurecido; para la pesca emplean lanzas de varias puntas, con las cuales son muy expertos, uno o varios fusiles y el indispensable machete. En otro tiempo usaban como arma defensiva un pequeño escudo redondo, de piel de tapir, que hoy ha desaparecido enteramente. Los Bukuetas o Sabaneros conocían el uso de la bodoquera o cerbatana, pero no he podido saber si esta terrible arma estuvo alguna vez en uso entre los Valientes.

Sus vestidos eran de lo más primitivo. Se pintaban el cuerpo; el hombre llevaba una simple banda, de corteza de árbol (*ñumi*) alrededor de la cintura: la mujer una banda más ancha que le descendía hasta las rodillas;

en tiempo de lluvia hombres y mujeres llevaban un gran manto del mismo material, sin mangas, que les bajaba más abajo de las rodillas. Como adorno usan collares y brazaletes, hechos de dientes de animales o de cuentas de vidrio. En las grandes ceremonias los jefes se adornan con una diadema compuesta de las plumas más brillantes; las del quetzal son las más estimadas. Ya hoy la mayor parte de los guaimíes han adoptado el vestir de la gente del país. Se pretende que estos indios fabrican tejidos de algodón, aunque los Talamancas lo niegan; no puedo asegurarlo, pero lo cierto es que al lado de cada casa india el algodón crece libremente.

La mujer a punto de alumbrar era *bukurú* (tabú); con anticipación se retiraba a un rancho dispuesto para este efecto en la selva, y nadie podía acercársele, a no ser una vieja que se designaba para este servicio. Pasado el alumbramiento, iba al río a bañarse y a bañar al recién nacido; luego volvía a la casa común, a la cual no podía entrar sino después de purificada por el *Sukia*, que la echaba unas cuantas bocanadas de humo de tabaco.

Algunas veces el hito varón recibía un nombre dos o tres meses después de su nacimiento, pero nombre definitivo no se le asignaba sino después de la ceremonia del *Urote*. En cuanto a la hija, no era conocida sino como hija de fulano, hasta las primeras señales de la pubertad; en esta ocasión se da una gran fiesta, y por lo general, inmediatamente después de esta fiesta, era cuando la joven se casaba. No se hacía ninguna ceremonia especial para el matrimonio; pero el marido tenía que pagar una cierta suma, según sus haberes, a los padres de la novia. Entre los guaimíes se trata bien a la mujer; el adulterio es raro; y sin embargo de que no es muy común, existe la poligamia.

Tan pronto como una persona se enferma de gravedad, se hace venir al *Sukia*; si éste, después de examinar al paciente, dice que no hay esperanza, los próximos parientes del moribundo lo transportan a la selva y lo suspenden en una hamaca bajo un pequeño rancho dispuesto para el caso; entonces lo abandonan a su suerte, y le dejan al lado una calabaza llena de agua y unos plátanos. Desde este momento nadie puede acercarsele; es *bukurú*. Cuando suponen que ha muerto, el *Sukia*, se encarga de certificar la defunción; inmediatamente se pone el cuerpo sobre hojas de palma que se plegan por encima, y que se amarran entonces fuertemente, y se coloca el cadáver sobre un estrado. No he

podido con seguridad averiguar qué se hace este depósito; pero todo me induce a creer que al cabo de un año, una persona que tiene este empleo especial, visita el cadáver, limpia los huesos y hace un paquete bien ligado en un pedazo de tela; y una vez arreglados de este modo los huesos, se llevan con gran pompa a la sepultura de familia. Según me cuentan varias personas, la sepultura todavía empleada entre los Guaimíes son las guacas de sus antepasados; otras me aseguran que al revés de lo que sucede entre los *Bsibsis* y los *Cabecares* de Talamanca, el lugar de sepultura es una caja de madera donde los cuerpos se depositan en estrados. Piensan que después de la muerte, el indio o su espíritu vaga por algún tiempo y que tiene que atravesar muchos ríos de rapidísima corriente y multitud de espesas selvas en que abundan los animales nocivos; de este modo llega a las orillas de un último río, a la ribera opuesta del cual se encuentra su paraíso, lugar en donde tendrá caza y pesca a voluntad, y continúa abundancia de frutas de todas clases. Pero una vez llegado a este río, debe esperar que uno de sus parientes o amigos que lo han precedido, lo divise y le sirva de piloto para hacer esta última travesía.

En otro tiempo se depositaba con el muerto todo lo que poseía; sin embargo, el indio ahora conoce el valor de los objetos o no sacrifica sino los que no tienen ninguno; pero deposita junto al cadáver piezas de *ñumi* que representan los objetos conservados, y estos entonces se distribuyen entre los parientes.

Creo que los Guaimíes son los descendientes de los indios que construyeron las guacas en todo Chiriquí, en Veraguas, Azuero y el Coclé. En efecto, es corriente entre ellos la tradición de que antes de la llegada de los españoles, y aun por algún tiempo después de ésta, fabricaban cosas de alfarería; pero que la industria se perdió en virtud de la facilidad con que se procuraban marmitas y ollas de hierro mucho más duraderas. Conocían también el laboreo del oro y del cobre y de su liga; y todavía hoy podemos encontrar entre los Guaimíes del Valle Miranda, multitud de adornos hechos de estos metales, que pretenden haberles sido legados por sus ascendientes y que no difieren en nada de los que se hallan en las guacas al sur de la cordillera; además de esto, tengo la firme convicción de que los Guaimíes depositan todavía sus muertos en ciertas guacas de sus antepasados.

(Continuará)

A LOS BILLETEROS

Se les recomienda:

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a. m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m. del martes de cada semana;
- Usar trato amable y cortés con nuestros favorecidos y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

Les está prohibido:

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abril de 1945

NOTA:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

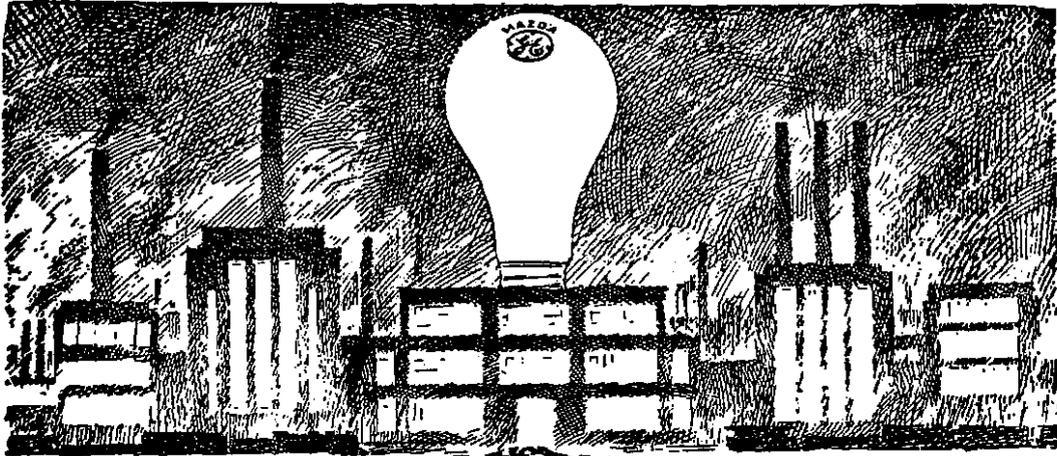
Teléfono 696

Apartado 159

Número 8

Calle Demetrio H. Brid

Número 8



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMENA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

JUSTO AROSEMENA

(Viene de la 2ª página de la Cubierta)

te al moralista los fundamentos de su doctrina ética; "Estudio sobre la idea de una Liga Americana", presentado al Congreso Internacional Americano de Lima en 1864, donde Arosemena propuso la extensión de la ciudadanía política a los naturales de los demás países de América, es decir, la ciudadanía americana, que es hoy uno de los ideales que comprenden y patrocinan un patriotismo continental; "El Matrimonio ante la ley", tesis avanzada sobre el matrimonio civil desarrollada ante la Corte Suprema de Chile para poder ejercer en aquel país la abogacía; "Estudios Constitucionales sobre los Gobiernos de América Latina", acaso su obra cumbre, donde está comprendido todo su pensamiento político y constitucional, todo su programa de sociología americana en armazón sólida, que todavía hoy es nueva y avanzada en muchos de sus puntos de vista; "La revolución en Colombia", ensayo político que pudiera servir de modelo a los liberales de América; "Límites entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela", que al doctor Arosemena como Ministro en este último país le tocó arreglar sobre las bases firmes de derecho, etc., etc.

Justo Arosemena desempeñó en Colombia los cargos públicos de mayor importancia, miembro del Cabildo, Catedrático, Juez, Diputado, Diplomático en Europa, Estados Unidos y Sur América, Senador, Secretario de Estado, y no fué Presidente porque no lo quiso. Una vez el Presidente de Colombia, don Rafael Núñez, cuando estaba en el apogeo de su poderío político, le ofreció la candidatura presidencial y don Justo la rechazó porque, como lo dijo, "no concebía cómo podía gobernar a Colombia un hombre honrado con una constitución anárquica y un partido corrompido en el cual no predominaban sino los peores elementos." No necesitaba el grande hombre del mando supremo para la plenitud de la gloria que le habían labrado ya su sabiduría, su carácter, su honradez integérrima y su patriotismo a toda prueba. Cuando murió en Febrero de 1896, como Abogado de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, y su cadáver fué envuelto en una bandera nacional que ofreció el coronel Shaler, Superintendente de este ferrocarril, dijo estas palabras solemnes el norteamericano: "Hombres como éste quedan pocos en mi tierra."

Decía yo al terminar un libro mío sobre Justo Arosemena, que es el que me ha servido para estos apuntes, las siguientes palabras, con que quiero terminar también ahora:

"La misma causa de la muerte del doctor Arosemena es como simbólica de su vida: murió de habérsele agrandado el corazón, una noche en que las olas daban lamentos insondables al quebrarse contra las rocas de Cristóbal y cada estrella era en el cielo una nota de luz y de misterio. Se hundía en ese misterio, en busca de luz, de más luz, un pensador fecundo de la América Hispana, un sabio "simétricamente igual en inteligencia y en corazón", un apóstol que con la clarividencia del genio supo adelantarse a los tiempos y anticipar la solución de muchos problemas que ahora preocupan a la humanidad, que con las virtudes de un gran cerebro consagrado al bien de la Patria, supo prolongarse en los tiempos con proyecciones incontenibles de gloria. Se hundía para siempre el más grande de los hijos del Istmo, el patriota inmaculado "que rendía culto sagrado a la justicia sobre todas las cosas, respetaba el Derecho, amaba la Libertad con el mismo puro y santo amor que un Temístocles, que un Bruto, o mejor todavía, que un Catón de Útica, y cuyas virtudes principales, desinterés, amor a la paz, humanidad, respeto profundo a las leyes, son plantas de escaso y delicado cultivo y desde luego de inapreciable valor."

Puso Arosemena como nadie, al servicio de su equilibrio intelectual el empeño sin tregua de su amor a la acción, "desafiando y venciendo prejuicios, defendiendo sin debilidades sus convicciones y sus deberes en pugna con todas las reversiones y todos los convencionalismos de las cátedras caducas, en nombre de la libertad y de la justicia, postulados fundamentales de su religión sin dogmas."

Jurisconsulto de criterio propio y fundamental, constitucionalista profundo, político sincero y honrado, sociólogo y moralista penetrante, periodista sesudo, escritor sentencioso, estadista de altas miras y vastos alcances, son innumerables las facetas de su espíritu multiforme, cuya obra fué un florecimiento de nobles ideales y su pluma un instrumento de sembrador a lo largo de todos los surcos y al través de todas las sementeras.

En el apostolado de las ideas Arosemena —como lo dijo de Hostos, Carlos Arturo Torres— "es en nuestro mundo americano una cumbre; su vida como pensador y como propagador tiene la tersura, la resistencia y la unidad de un mármol pentélico; cumbre es por la triple aptitud mental, moral y funcional y por la triple excelcitud de la razón, de la intención y de la misión, por la potencialidad de su obra y por su finalidad."

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1947



FECHA:		SORTEO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ENERO	5	1450	6417	4007	9162
"	12	1451	1894	1438	1817
"	19	1452	3806	6995	2975
"	26	1453	0298	2012	3516
FEBRERO	2	1454	2883	6067	7636
"	9	1455	2306	6126	8978
"	16	1456	4160	2407	2917
"	23	1457	2647	0390	4701
MARZO	2	1458	8590	6507	8192
"	9	1459	3808	3745	9363
"	16	1460	5930	7833	8105
"	23	1461	6479	4101	0578
"	30	1462	6338	5488	6742
ABRIL	6	1463	6118	0054	8675
"	13	1464	4369	8024	5278
"	20	1465	4286	0101	2980
"	27	1466	0493	6114	5264
MAYO	4	1467 (Extr.)	7455	7949	2048
"	11	1468	1491	2266	8076
"	18	1469	6504	3173	5107
"	25	1470	6975	1221	9101
JUNIO	1	1471	7439	3853	0907
"	8	1472	8430	9061	4814
"	15	1473	0395	1862	2552
"	22	1474	6494	9375	6478
"	29	1475	2412	1769	7392
JULIO	6	1476	6192	4046	2024
"	13	1477	3112	9893	9995
"	20	1478	6738	0395	1616
"	27	1479	0529	1040	2781
AGOSTO	3	1480	8790	9974	4695
"	10	1481	4224	1802	5776
"	17	1482	4503	5891	8807
"	24	1483	9309	2843	9292
"	31	1484	3140	9930	6821
SEPTIEMBRE	7	1485 (Extr.)	4915	6923	9195
"	14	1486	3238	9001	5562
"	21	1487	3773	9032	5877
"	28	1488	8768	7864	0328
OCTUBRE	5	1489	3820	5874	6606
"	12	1490	0237	8072	7401
"	19	1491	9741	3664	0915
"	26	1492	9757	6990	7693
NOVIEMBRE	2	1493	1169	5963	8724
"	9	1494	8219	4790	0692
"	16	1495	3146	3694	5468
"	23	1496	9364	6371	8730
"	30	1497	9387	5476	3097
DICIEMBRE	7	1498	9307	4443	7330
"	14	1499	1114	9662	8104
"	21	1500 (Extr.)	1433	4158	2082
"	28	1501	9141	6143	7014